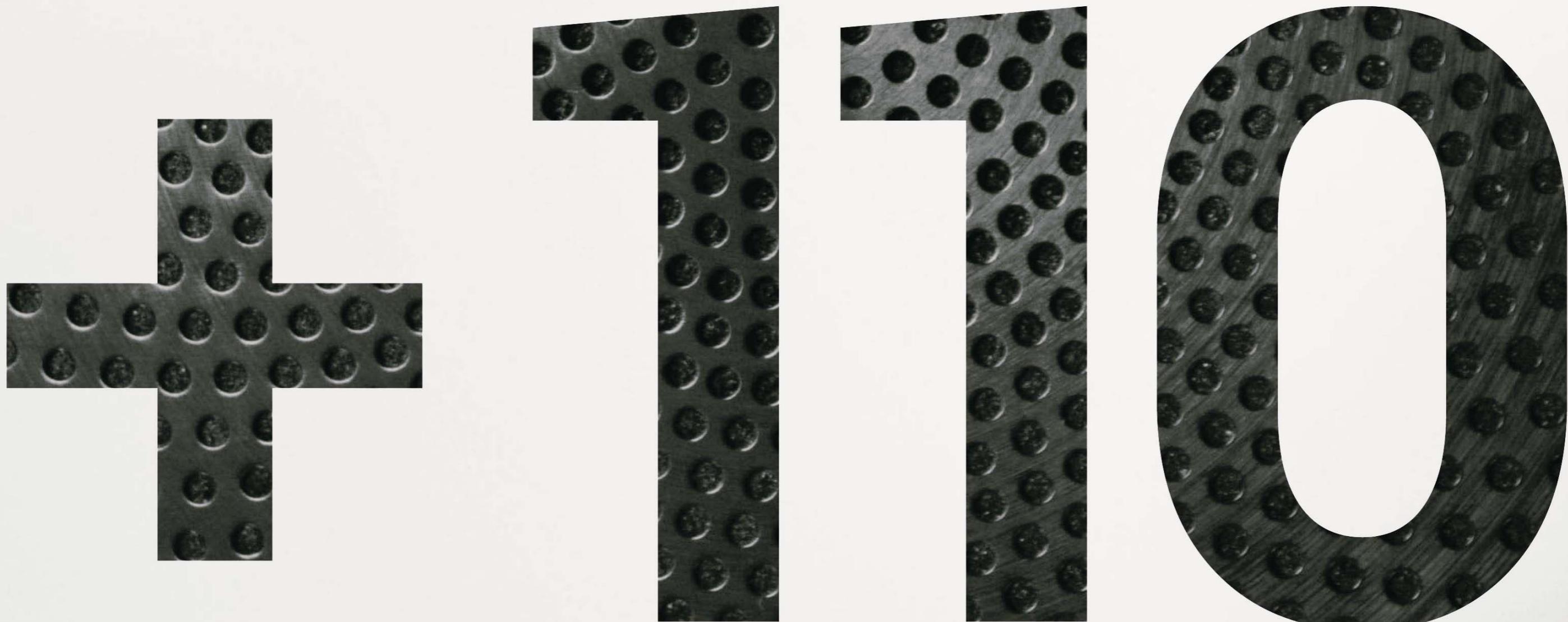


INFORME DE GESTIÓN 2021



CENTRO DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

PROYECTOS



01 Centro de
Planificación Estratégica / **4**



02 Planificación
Estratégica y Proyectos / **14**



03 Fuero Civil / **58**



04 Cuerpos
de Investigación Forense / **64**



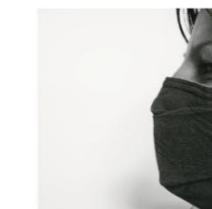
05 Comunicación de las
Áreas de Acceso a Justicia / **82**



06 Participación
en la JuFeJus / **86**



07 Encuentros
Interprovinciales / **96**



08 Datos y Estadísticas / **102**



09 Diseño, Difusión
y Cartelería / **114**

01



Centro de Planificación **Estratégica**

Compartir lo que hacemos es un deber que responde a la transparencia del Poder Judicial, y a su vez, algo que elegimos hacer porque entendemos que en el compartir hay un aprendizaje continuo y mutuo, un ida y vuelta que suma en todo sentido.

Centro de Planificación Estratégica

El año 2021 parecía ser un respiro después de un agitado panorama mundial a causa del COVID19, sin embargo, la administración de justicia no descansó en absoluto. El Centro de Planificación Estratégica (CPE) mantuvo un ritmo de exigencia acorde a las necesidades que el contexto planteaba: pensar proyectos, implementarlos, gestionar requerimientos de las Unidades de Planificación, asistir con datos e información tanto al Superior Tribunal de Justicia, a los distintos Fueros y organismos internos, al Ministerio de Justicia, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, otros poderes del Estado, organizaciones no gubernamentales, ciudadanía en general, entre otro tanto sinfín de actividades que intentaremos compartir en este informe de gestión anual.

Desde este espacio de trabajo se siguió forjando nuestro método en los ejes Planificación: Datos y Estadísticas, Creatividad y Diseño. Un hito que marca este año y por ende este informe, es que se alcanzaron y superaron los 110 proyectos iniciados y trabajados por el CPE. Para nosotros esto significa un paso enorme ya que quiere decir que están en marcha más de cien ideas para mejorar el trabajo cotidiano, más de cien propuestas para que la justicia pueda llegar a mejores resultados, más de cien oportunidades para que quienes habitan nuestra provincia puedan acceder a un mejor servicio de justicia y más de cien propuestas de personas que integran este Poder Judicial que se van haciendo realidad. Este es tal vez el gran secreto de nuestro trabajo. Para que todo esto esté pasando se

atravesaron numerosas dificultades, ya que cuando planificamos siempre lo hacemos sobre la sospecha de un futuro incierto y lo que nosotros prevemos hoy para llegar a la meta, no siempre es lo que parece a priori. Es más, podemos asegurar que siempre ocurre algo, por más pequeño que sea, hay algún punto imprevisible que nos hace repensar sobre la marcha lo que teníamos proyectado. Es parte del trabajo y lo sabemos, y para eso también nos preparamos, no sólo el equipo del CPE sino todas las personas que trabajan en los distintos proyectos, quienes de forma activa colaboran y son los artífices para que se logren los resultados buscados.

Cuando hablamos de una cantidad de proyectos en marcha hablamos de una cantidad de cuestiones intangibles imposibles de cuantificar:

deseos, ansias, dudas, urgencias; un montón de impresiones personales y humanas que están detrás de ese número 100. De hecho, desde el CPE, al trabajar vinculados a las estadísticas, a veces parece que esos números con los que trabajamos fuesen datos fríos y aislados. Sin embargo, muy por el contrario, creemos firmemente que esas cifras siempre están vinculadas a cuestiones humanas y sensibles. Al Poder Judicial lo hacemos personas.

Este año se renovó parte de la conformación del STJ por lo que la coordinación de numerosos proyectos cambió de titularidad, sumando nuevas miradas al trabajo de planificación, auspiciando nuevos desafíos y oportunidades.

En este informe encontrarán una infografía de todos los proyectos ini-

ciados con distintas clasificaciones según el avance logrado. Es nuestro deseo seguir trabajando y consolidando este mecanismo y superar los resultados obtenidos hasta hoy.

Durante el 2021 el CPE continuó impulsando la política institucional de modernización de las estructuras judiciales y administrativas promovidas por el STJ. De esta manera, se puso en marcha el proyecto FAM06 que creó la Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF) en General Roca con tres Unidades Procesales. Además, en la ciudad de Viedma se sumó una nueva Unidad Procesal a las dos que ya estaban en funcionamiento. Por otro lado, ante la necesidad de unificar criterios en los procesos en los que es necesario la escucha a niños, niñas y adolescentes (NNA) surgió la necesidad de crear un Protocolo. Para elaborarlo se inició una etapa de sensibilización dirigida a Magistrados y Magistradas, Equipos Técnicos

Interdisciplinarios, profesionales de todos los Fueros e instancias y público en general que se desarrolló de forma virtual con la participación de especialistas en el tema.

Al mismo tiempo en el Fuero Civil de la ciudad de Viedma, se inició la prueba piloto con el proyecto FC01, el cual reorganiza y además implementa el Fuero Contencioso Administrativo. De esta manera se crea la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICA) y tres Unidades Jurisdiccionales.

Como Unidad de Planificación, este año se incorporó el Cuerpo de Investigación Forense (CIF) y se trabajó exhaustivamente en más de 45 reuniones, virtuales y presenciales, haciendo un diagnóstico inicial del organismo y gestando sus proyectos integrales del área. Cabe destacar que el eje central de esta Unidad es trabajar en una política de mejora continua de sus procesos,

posicionándose como un organismo de vanguardia. Además, en noviembre se realizó el Plenario Anual del CIF en la ciudad de General Roca donde se trabajó en conjunto con el CPE en el diseño y desarrollo de estos proyectos.

En cuanto al área de Administración, después de más de 30 reuniones de trabajo se avanzó en el "Reglamento de Contrataciones", que contó a su vez, con la participación del Asesor Legal del Ministerio Público. Luego se envió en consulta a la Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, para su posterior aprobación por el STJ. Además, se comenzó a trabajar con el área de Fondos Permanentes de la Administración General en un nuevo diagnóstico con todo el equipo de trabajo, haciendo un registro de los procesos del organismo para su modernización y mediante reuniones semanales con el objetivo de documentar los procesos y capacitar al personal.

Respecto a otro de los pilares del CPE, Datos y Estadísticas, se publicó el Informe Anual 2020 y semestral 2021 para los organismos del Poder Judicial. A su vez, se realizaron dos nuevos Códigos de Buenas Prácticas (CBP): el Protocolo de Femicidios y el de Indicadores de la Justicia Penal Juvenil. Además, se realizó la revisión del CBP de los Centros Integrales de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos luego de promulgarse la Ley N° 5.450.

En el segundo semestre del 2021 y a la luz del nuevo Código Provincial de Familia, y ante la necesidad de contar con una mayor cantidad de datos, el CBP de este Fuero fue ampliado incorporándose la carga de los registros estadísticos que permiten conocer el tipo de medidas adoptadas por la Judicatura. Además, se aprobó la utilización del "Sistema Provincial de Consulta de Personas con Denuncias de Vio-

lencia Familiar y Género". El objetivo es conocer causas de mismos justiciables en otros organismos del Fuero Familia.

También durante el 2021 se avanzó en el proyecto "Código de Buenas Prácticas para Gestión y Estadísticas de los Juzgados de Ejecución Penal", para lo que se mantuvieron reuniones virtuales con Juezas, Jueces, Secretarios y Secretarias de los Juzgados de Ejecución Penal de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

En cuanto a la Red de Planificadores Federales en el marco de la JuFeJus se trabajó en forma virtual en la concreción de un Encuentro anual de Planificación en la Justicia, donde hubo participación de todas las provincias, contando con la disertación del presidente 2021 del STJ.

Además, en el marco del intercambio a nivel nacional de experiencias

de planificación y sumando el tema de la implementación de políticas de mejora continua, se realizaron dos encuentros interprovinciales virtuales entre los equipos de Planificación de Tierra del Fuego y Río Negro. Estos encuentros fueron sumamente valiosos ya que en ellos se pudo dimensionar el trabajo realizado y los desafíos que presenta articular y potenciar las prácticas existentes.

Durante este año también se terminó de elaborar y se aprobó la difusión del resumen visual del Proyecto Integral de Comunicación de las Áreas de Acceso a Justicia, que contiene lo trabajado por el área de Comunicación Judicial y el CPE en cuanto a la publicación de los servicios de estas áreas tanto a la comunidad en general como al interior del Poder Judicial.

El 2021 también fue un año de numerosas producciones de

diseño, tanto para la señalización de nuevos organismos, cartelería, trabajos editoriales, piezas gráficas, infografías, producciones y campañas audiovisuales, entre otros; lo que afianza la creatividad, el diseño y la difusión. Como todos los años, destinamos un apartado con un resumen visual para representar la diversidad de iniciativas realizadas.

En marzo del 2021 ingresó al CPE el Diseñador David Moller, quien se suma al equipo de diseño para trabajar en el desarrollo de distintas propuestas y en la construcción de producciones visuales para el Poder Judicial, aportando con una nueva mirada, su conocimiento y creatividad.

Renovamos nuestro compromiso de seguir acompañando a todos los organismos en este proceso de mejora continua y agradecemos a quienes participan con su motivación y sus iniciativas en este proceso de planificación; en especial al Superior Tribunal de Justicia, que a través de su confianza, respaldo y conducción, nos motivan a continuar explorando y profundizando esta metodología y sus resultados.

Alfredo Bozzetti y equipo del CPE



LA PLANIFICACIÓN EN NÚMEROS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



05 LÍNEAS ESTRATÉGICAS
34 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
18 VALORES
14 RECOMENDACIONES

INICIADOS	15	23	04	28	15	31
PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FINALIZADOS	09	12	16	21	18	

CENTRO DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

02

Planificación Estratégica y Proyectos

Siendo uno de los pilares del Centro de Planificación Estratégica, las Unidades de Planificación y sus proyectos tienen un papel fundamental en la construcción de iniciativas para la mejora en el servicio de administración de justicia.

Aún en épocas de Pandemia continuamos abocados a generar reuniones y resultados en todos los organismos con el constante apoyo de los Jueces Coordinadores del STJ.

Con la motivación de seguir sumando cambios positivos en la justicia, compartimos un resumen con los principales avances alcanzados durante el 2021.



Jornadas, Unidades y **Publicaciones**

Centro de Planificación Estratégica

PRIMER PLAN ESTRÁTÉGICO CONSENSUADO

2016

E F M A M J J A S O N D

Presentación
PEC STJ
LIBRO I
(Plan de Valores)

Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia

2017

E F M A M J J A S O N D

Encuentro de Trabajo y presentación
LIBRO II

Jornadas de Planificación 2017

UNIDADES

- Fuero de Familia
- Secretarías del STJ
- Administración
- Informática
- RRHH y Esc. Capacit.

2018

E F M A M J J A S O N D

UNIDAD

- Fuero del Trabajo

Publicación
LIBRO III

RECORRIDA PROVINCIAL DE PRESENTACIÓN

Jornadas Federales de Planificación

OTRAS MIRADAS

2019

E F M A M J J A S O N D

Jornadas de Planificación 2019

UNIDADES

- Fuero Civil
- E.T.I.s.
- Auditoría
- Consejo de la Magistratura

Presentación del Manual de Estilo (1ra. Parte)

2020

E F M A M J J A S O N D

UNIDADES

- Pandemia
- Arquitectura
- Notificaciones

Edición
LIBRO IV

(Los Métodos de Resolución de Conflictos)

Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia

2021

E F M A M J J A S O N D

UNIDAD

- Cuerpos de Investigación Forense

1er. Encuentro Interprovincial

UNIDAD

- Ejecución Penal

2do. Encuentro Interprovincial

Unidad Administración

Esta unidad, coordinada por el Dr. Ricardo Apcarián, está conformada por la Administración General, sus Gerencias y Subgerencias Administrativas, la Dirección de Asesoramiento Técnico-Legal y Contaduría General.

En marzo se aprobó por Ac. 8/2021-SGyAJ STJ el proyecto ADM11 - "Reglamento de Depósitos", que reemplaza el conjunto de normas vigentes e incorpora las modificaciones que reflejan el trabajo diario, mejorando la eficiencia en su administración y adecuándolo a las innovaciones en el uso de tecnologías de la información.

Respecto del proyecto ADM07 - "Procedimiento de gestión del catálogo de bienes y servicios del Poder Judicial", fue aprobado por Res. 456/20 y durante el año la Unidad trabajó en el desarrollo del módulo

de stock de lo que será el futuro sistema de gestión de administración. El área de informática presentó a fin de año el módulo el cual actualmente está en su versión de prueba para testeos y posibles ajustes.

Además, se avanza en el proyecto ADM09 – "Estandarización de modalidades de contrataciones". Para ello se han relevado los diferentes circuitos de contrataciones con el fin de estandarizar y optimizar cada proceso y sus respectivos modelos de escrito. Todo ello de acuerdo a las Leyes J N° 286, H N° 3.186 y la entrada en vigencia del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial.

En cuanto al ADM12 – "Reglamento de Contrataciones", después de más de 30 reuniones de trabajo se avanzó en la redacción de los artículos, con la participación del





Asesor Legal del Ministerio Público. Una vez compilado el documento se envió a la Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas para su análisis. Finalmente se elevó al STJ quien lo aprobó de manera conjunta con el Procurador General por Ac. 51/2021-AG STJ.

En diciembre, se llevaron adelante reuniones de sensibilización con la Dirección de Fondos Permanentes de la Administración General. De estos encuentros participó todo

el equipo, la Administradora y Subadministradora General y la Dirección y Subdirección de Modernización y Finanzas Públicas. En estos encuentros, luego de la presentación de la metodología y los principales conceptos de planificación, se propuso desde el CPE trabajar sobre un diagnóstico integral de fortalezas y debilidades, valores, misión y visión. Posteriormente se delinearon los primeros proyectos en los que comenzarán a trabajar a partir del 2022.

Unidad **Fuero Familia**

Esta Unidad, coordinada por la Jueza del STJ, Dra. Liliana Piccinini, puso en marcha durante el 2021 el proyecto FAM06, que tuvo como finalidad la creación y puesta en marcha de la Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF) en la localidad de General Roca con tres Unidades Procesales. Al mismo tiempo, en la ciudad de Viedma y en

el marco del proyecto FAM08, se sumó una nueva Unidad Procesal a las dos que ya estaban en funcionamiento. En toda esta puesta en marcha el CPE fue el encargado de gestionar todas las modificaciones y necesidades de la nueva implementación. En ambos proyectos el área de Gestión Humana llevó adelante los concursos públicos para





cubrir los cargos vacantes y las áreas de Arquitectura e Infraestructura, Informatización de la Gestión Judicial y Administración General realizaron las adecuaciones necesarias y reacondicionaron los espacios en los que funcionaban estos organismos para adaptarlos a la nueva estructura organizacional. A su vez, desde el CPE se generaron distintos trabajos de cartelería y señalética buscando una comunicación clara para los usuarios del sistema.

A la luz de la puesta en marcha del Código Procesal de Familia, surgió la

necesidad de revisar y discutir algunos puntos para lo que se generó el proyecto FAM11 - "Revisión FAM02" en el que tanto la primera y segunda instancia del Fuero intercambian distintas experiencias y miradas acerca de su implementación. Para esto, bajo la coordinación de la Dra. Liliana Piccinini, Magistrados y Magistradas de los Fueros Familia y Civil, participaron de dos encuentros, uno virtual y el otro presencial en la ciudad de General Roca donde se propuso como método de trabajo analizar y debatir en dos grupos el capítulo referido

a Herramientas Impugnatorias (lo recursivo) y el título de Proceso de Violencia Familiar y de Género. Este trabajo continuará durante el próximo año sumando a otros operadores para asegurar la mejora del Código Procesal y su implementación.

Por otro lado, ante la necesidad de unificar criterios en los procesos en los que es necesario la escucha a niños, niñas y adolescentes (NNA) surgió la necesidad de crear un Protocolo específico para el Fuero. Para esto se creó un proyecto denominado FAM06 – "Protocolo de

Escucha de NNA" que se enmarca en el paradigma en donde la escucha no debe estar sujeta a criterios de necesidad u oportunidad, sino entenderse como un derecho en el que NNA puedan exponer sus necesidades y opiniones en los asuntos que le afectan, dejando de ser considerados como sujetos pasivos. Se pretende contar con pautas claras y uniformes que permitan disminuir la discrecionalidad en las intervenciones. Al mismo tiempo, es necesario avanzar en una comunicación más efectiva con los NNA, en un lenguaje comprensible, en formatos accesibles y adaptados a sus circunstancias.



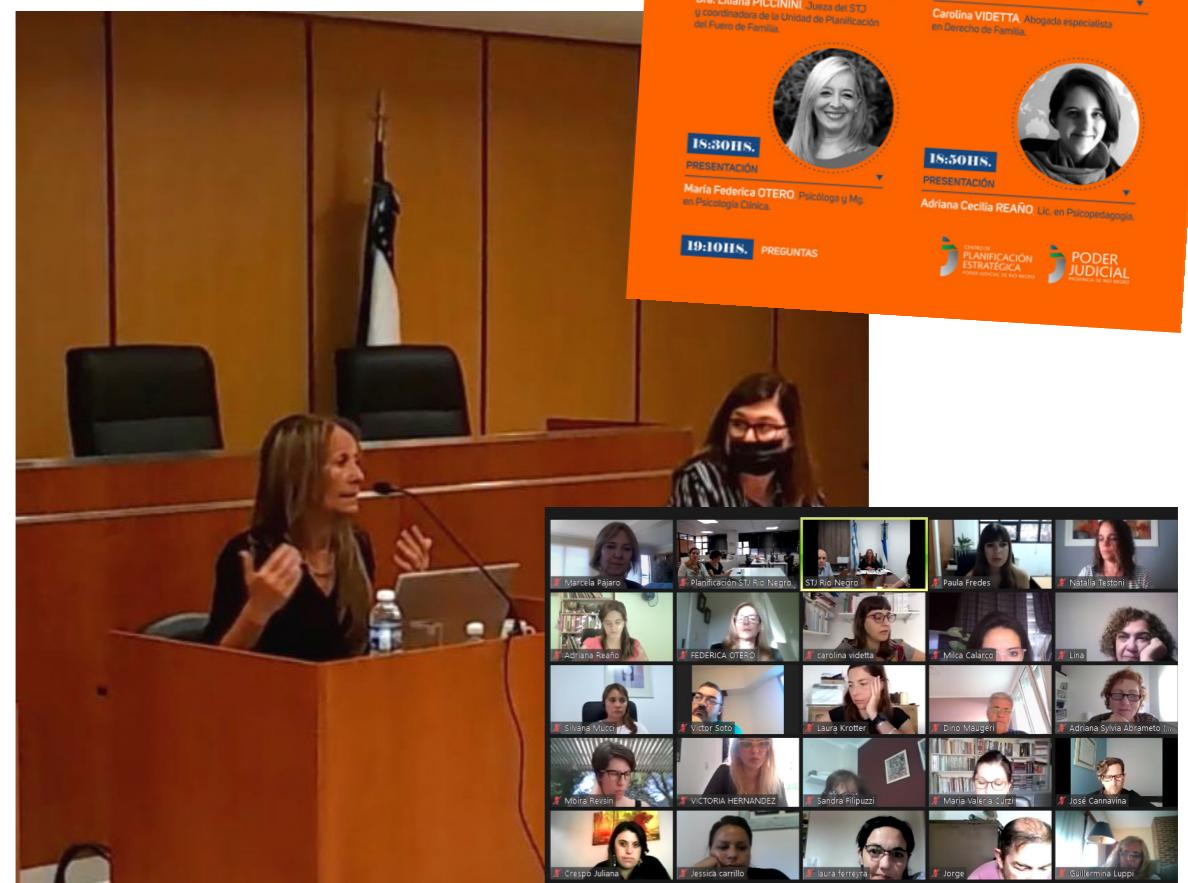
El protocolo unificará los pasos a seguir en una audiencia de escucha y será una guía clara con el propósito de brindar herramientas para que los Jueces y Juezas puedan generar, junto con el equipo que participa de las audiencias, de un ambiente de confianza, eliminando todo prejuicio a la hora de escuchar a NNA.

Para poner en marcha este protocolo se inició una etapa de sensibilización dirigido a Magistrados y Magistradas, Equipos Técnicos Interdisciplinarios, profesionales de todos los Fueros e instancias y público en general y se desarrolló de forma virtual con la participación de especialistas en el tema. La sensibilización estuvo organizada por el CPE, la Escuela de Capacitación Judicial y el Fuero de Familia. El encuentro se realizó el 30 de noviembre y comenzó con las palabras de la Coordinadora de la Unidad, Dra. Liliana Piccinini, quien destacó

la importancia de generar estos espacios de aprendizaje para consensuar un protocolo a nivel provincial. Las disertaciones estuvieron a cargo de las especialistas Dra. Carolina Videtta, la Lic. en Psicopedagogía Adriana Reaño y la Psicóloga Federica Otero. Participaron alrededor de 200 personas de distintas provincias y organismos, tanto del Poder Judicial, Poder Ejecutivo, abogados y abogadas, mediadores y mediadoras, estudiantes, ONG, docentes, psicólogos y psicólogas, psiquiatras, entre otros.



Por otro lado, surgió la inquietud acerca de innovar la forma en la que se convoca a participar a NNA de las audiencias, ya que no se utiliza un lenguaje ni un formato acorde a la edad. El equipo del CPE realizó diferentes propuestas de diseño para las invitaciones para NNA, tanto para enviar en formato papel como digital, que serán puestos a consideración del Fuero.



Unidad **Fuero del Trabajo**

La Unidad de Planificación del Fuero del Trabajo, coordinada por el Dr. Ricardo Apcarián, avanzó en los siguientes proyectos. En primer lugar, se está haciendo una revisión y ajuste del manual operativo de la OTIL, a dos años de su funcionamiento. Por otro lado, se avanzó en el relevamiento de temáticas de capacitación, compilando toda la información en un documento enviado al Presidente de la Escuela de Capacitación Judicial.

La Cámara Segunda de Trabajo de General Roca junto al juez del STJ Dr. Sergio Barotto, evaluaron proyectos tendientes a mejorar el funcionamiento del organismo. Participó además el Presidente de la Cámara de Viedma, el Dr. Valverde. De esta manera realizaron reuniones donde se conocieron distintos modelos de Oficina de Trami-

tación implementados por el STJ. A su vez, se interiorizaron en el proceso de planificación y modernización de distintos Fueros en una visita especial a la ciudad de Viedma donde se realizaron distintas presentaciones con el equipo del CPE y donde a su vez realizaron una visita a la OTIL de Viedma, poniéndose al tanto de todos los detalles de la implementación. Además, el Lic. Semprini compartió los servicios del Departamento de Informática Forense para el Fuero.

El trabajo continuó con la visita del Ing. Bozzetti a la ciudad de Gral. Roca, donde se reunió con las Cámaras de Trabajo de esa localidad, se trataron y analizaron las necesidades y propuestas en pos de definir las temáticas a abordar y delinear con el Dr. Ricardo Apcarián donde se podría comenzar.



Unidad **Fuero Civil**

Esta unidad fue coordinada inicialmente por el ex Juez del STJ Dr. Enrique Mansilla y a partir de su retiro, la coordinación fue asumida por el Dr. Sergio Barotto.

Durante el año el trabajo se centró en el proyecto FC01 – “Reorganización Funcional del Fuero Civil e implementación del Fuero Contencioso Administrativo”. Luego de numerosos encuentros en los que se evaluaron diferentes

propuestas, se consensuó un modelo de reorganización para los Juzgados Civiles a nivel provincial. De esta manera, en febrero de 2021 se puso en funcionamiento en Viedma la experiencia piloto que crea la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativa (OTICCA) y tres Unidades Jurisdiccionales: dos para el Fuero Civil y una para el Fuero Contencioso Administrativo, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5.106 del Código Procesal Administrativo.



Con el Dr. Barotto se comenzó el trabajo para el armado y puesta en funcionamiento de esta iniciativa en la ciudad de General Roca. Paralelamente el entonces Presidente del STJ, Dr. Ricardo Apcarián, trabajó en el Consejo de la Magistratura para definir la tramitación Contencioso Administrativa para el Valle Medio. El CPE produjo una serie de informes y análisis estadísticos.

Para más información se creó un capítulo en este Informe de Gestión dedicado a esta **Unidad de Planificación**.

Unidad **Centro de Documentación Jurídica**

La unidad estuvo coordinada hasta agosto por el Dr. Enrique Mansilla y la Dra. Adriana Zaratiegui. A partir de septiembre, con la nueva conformación del STJ, se acordó que esta Unidad esté bajo la coordinación del Juez Dr. Sergio Ceci.

La Unidad mantuvo distintas reuniones presenciales y virtuales que permitieron avanzar en los distintos proyectos. En cuanto al proyecto

CDJ02 - “Manual de Procedimiento Integral” se redactó el documento final, el cual fue presentado al Juez Coordinador para su análisis y aprobación. Este documento concentra el relevamiento y estandarización de todos los servicios que presta el organismo como de las tareas que realiza, contiene además diagramas generales de cada procedimiento con un texto explicativo, el cual describe el funcionamiento de cada área.

Unidad Gestión Humana y Escuela de Capacitación

Respecto al proyecto CDJ03 - "Implementación de nuevos servicios digitales", continúan incorporándose servicios. Esta herramienta digital atiende la necesidad de aquellas personas no videntes incorporando al Repositorio Institucional archivos de audio en Acordadas y Resoluciones.

El proyecto CDJ04 - "Revisión y modernización funcional", se trabajó utilizando las pautas que establece la Ac. 29/2020-SGyAJ STJ para actualizar e incorporar puestos y funciones al organigrama del CDJ. Además, se trabajó en la definición de la Misión del organismo en conjunto con el CPE. Todo esto permitió elaborar un documento final, que se elevó al STJ, quien finalmente lo aprobó por Ac. 25/2021-SGyAJ STJ.



En cuanto a la Unidad de Planificación de Gestión Humana y Escuela de Capacitación está coordinada actualmente por la Dra. Cecilia Criado. En el marco del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia, el Área de Gestión Humana y la Escuela de Capacitación Judicial impulsan, en forma conjunta, un proceso de rediseño del anterior esquema de concursos de ingreso de personal administrativo. En este marco, el STJ aprobó mediante Ac. 2/2021-SGyAJ STJ la modificación de distintos artículos del Reglamento Judicial lo que posibilitará la incorporación de un conjunto de prácticas, conceptos y procesos innovadores de gestión del capital humano, orientando la selección del personal según las

necesidades de la organización y las competencias de las personas. Durante el 2021 se desarrolló, por primera vez bajo el nuevo formato, este tipo de concursos para personal administrativo para las ciudades de Cipolletti, Cinco Saltos y Catriel, y este proceso continuará durante el año próximo.

Por otro lado, en cuanto al proyecto RYE03 – "Diseño e implementación de sistemas integrales", el área de Gestión Humana avanzó con el área de Informática en el sistema de feria, guardias de feria, se mejoró el bloque de licencias y horas extras y fichadas. A su vez, en cuanto al fomento de la carrera judicial, se trabajó en la elaboración en una propuesta.

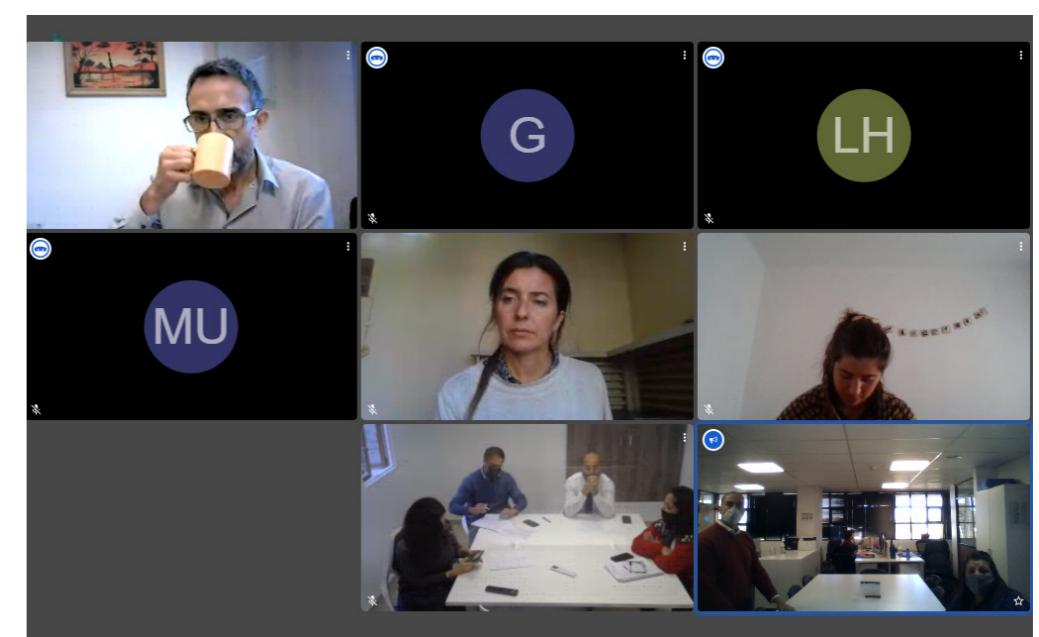


Unidad Cuerpo de Investigación Forense

Esta Unidad, coordinada por el Juez del STJ, Dr. Ricardo Apcarián, inició su trabajo en el año 2021. Durante el año se realizaron numerosas reuniones, tanto virtuales como presenciales y en noviembre se realizó de forma presencial el Plenario Anual en la ciudad de General Roca. Este trabajo permitió delinejar los proyectos estratégicos del organismo. El Director del CPE expuso ante el STJ lo trabajado y se aprobó por punto 12 de Acuerdo Institucional y Administrativo N° 9/21 avanzar en las iniciativas propuestas.

En particular se avanza en generar protocolos de cada profesión que tiendan a la unificación de métodos de trabajo, con el fin último de implementar un Sistema de Mejora Continua en los procesos de dicha Unidad.

Para más información se creó un capítulo en este Informe de Gestión dedicado a esta **Unidad del CIF**.



Unidad Casas de Justicia

Las Casas de Justicia comenzaron a trabajar en la Planificación Estratégica Consensuada en el año 2017 y a través de su diagnóstico y análisis decidieron replicar la exitosa experiencia de formación de alumnas y alumnos mediadores en las escuelas de El Bolsón, hacia otros lugares de la provincia. Este proyecto CJ03 - "Construyendo la paz desde las escuelas", posibilita la apertura de dispositivos de concientización, sensibilización y capacitación en formas autocompositivas de resolver las disputas, a través de capacitaciones a docentes brindadas por el equipo de la Casa de Justicia, Juzgado de Paz, integrantes del Ministerio Público de la Defensa y el Instituto de Formación Docente, para luego formar a alumnas y alumnos mediadores.

Siendo un proyecto ambicioso, se produjo desde el Centro de Planificación Estratégica, un material

audiovisual para mostrar los antecedentes y resultados del trabajo realizado en El Bolsón. Este video luego fue difundido a todos los integrantes de los organismos de Acceso a Justicia. Para poder contar con una imagen unificada, el CPE generó un isologotipo para este proyecto de Mediación Escolar. El uso de los globos de diálogo en un lenguaje visual infantil sintetiza su espíritu.

En noviembre de 2019, se realizó en la ciudad de El Bolsón, el primer Encuentro de Escuelas Mediadoras donde participó parte del equipo del CPE y se compartió el material audiovisual con las experiencias y testimonios de quienes han sido partícipes de la historia de este proyecto. Este material mostró de forma dinámica y entretenida el esfuerzo y

los resultados logrados, generando nuevo interés en equipos educativos de otros establecimientos escolares.



La visibilización de este proyecto permitió que en el 2021 se firmara un acuerdo entre la gobernadora de la provincia de Río Negro, Arabela Carreras y el entonces presidente del STJ, Ricardo Apcarián, junto al Dr. Sergio Barotto y la ministra de Educación y Derechos Humanos, Mercedes Jara Tracchia. El convenio prevé un trabajo por etapas y la formación se realizará en un formato e-learning, siendo la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial la encargada de diseñar los contenidos, estrategias metodológicas, la temporalidad y los criterios de evaluación del trayecto formativo.

**Construyendo
la paz desde
las escuelas**



Unidad Secretaría del Consejo de la Magistratura

Esta Unidad está trabajando actualmente en dos proyectos, bajo la Coordinación del Juez Sergio Bartotto. A través de distintas reuniones se avanzó en la definición de los criterios a unificar en las distintas áreas que conforman la Secretaría. En cuanto al proyecto CM02 “Modernización de los circuitos de concurso”, se habló de cuáles son los procedimientos que se realizan al establecerse un concurso y las necesidades que tienen para agilizar su trabajo y sus posibles soluciones. En cuanto al CM04 “Modernización de

los circuitos del Área Disciplinaria”, el equipo compartió las etapas del proceso disciplinario y compartieron un diagrama del circuito. Además, se hablaron de algunas necesidades que tienen para agilizar su trabajo (capacitación sistemas informáticos, especialmente SEON y PUMA). Se propuso una estandarización en la carga de la denuncia mediante un formulario Web. Además, se presentó la necesidad de un sistema que unifique la intervención del equipo al mismo tiempo de facilitar la intervención de otras áreas u organismos tanto internos como externos.



Unidad Oficina de Derechos Humanos y Género

Al comenzar con esta propuesta esta oficina estuvo bajo la coordinación de la entonces Jueza del STJ, Dra. Adriana Zaratiegui y actual-

mente esta Unidad de Planificación está coordinada por la Dra. Liliana Piccinini. A más de cuatro años de este trabajo inicial, la ODDHHyG

cuenta con cinco proyectos finalizados y operativos.

Durante el último año se concretaron los siguientes avances. El proyecto OG01 “Institucionalización de la perspectiva de género”, se creó con el objetivo de unificar criterios y regular el abordaje de la perspectiva de género a través de protocolos de intervención elaborados en conjunto con distintos organismos. Posteriormente se pensó en sumar la creación de un documento que resumiera el trabajo de la ODDHHyG en las distintas acciones que fue llevando adelante para impulsar esta temática. Para esto se creará una publicación que pretende dar unificación del trabajo de más de diez años en pos de instalar un proceso de incorporación de la perspectiva de género como política pública permanente en el Poder Judicial a fin de eliminar la desigualdad de género.

En cuanto a OG06 “Protocolo de Femicidios”, se busca generar un registro de las causas judiciales de muertes violentas de mujeres cis,

mujeres trans o travestis por año. El objetivo es obtener la unificación de criterios para la elaboración de estadísticas a nivel provincial. A su vez, se hace una articulación con distintos organismos intervenientes en el proceso para mejorar la calidad de las estadísticas de Femicidio. En este sentido el Poder Judicial de Río Negro, a través de la Oficina de DDHH y Género, el Centro de Planificación Estratégica, la Oficina Judicial Penal y el Área de Estadística del Ministerio Público trabaja coordinadamente con la Oficina de la Mujer de la Corte y para esto se establecen reuniones periódicas para reforzar este registro.

Para esto en el 2021 se aprobó por Ac. N° 13/2021 SGyAJ en forma conjunta con el STJ y el Procurador General, Dr. Jorge Crespo, el Protocolo de Femicidios, el cual establece los lineamientos que se siguen adelante en la identificación, registro y relevamiento de los casos de Femicidios en la provincia.

Auditoría Judicial General

Esta Unidad de Planificación está bajo la coordinación del Dr. Sergio Barotto, y durante este año avanzaron en el proyecto AUD01 “Mapa de Servicio de Justicia”, haciendo un relevamiento y definiendo el conjunto de datos que integran el mapa. Además, se definieron los valores posibles de cada dato y se estableció un sistema de ponderación.

Así mismo, se armó el prototipo con la representación gráfica e interactividad del Mapa de Servicio de Justicia que incluye un modelo de ficha con la representación de todas las variables, creado desde el área de diseño del CPE.



Posteriormente, se mostró el prototipo del mapa al Juez Coordinador, quien solicitó cambios en la forma de representar datos agrupados por Circunscripción Judicial o ciudad. Además, sugirió enfocar los datos estadísticos en los tipos de procesos críticos que existen en cada Fuero y solicitó la integración con los otros sistemas, como son la gestión de expedientes y el de gestión humana, de los cuales se abastece de informa-

mación. Actualmente se realizan dichas modificaciones y se espera su presentación final el año próximo.

En cuanto al proyecto AUD02 - "Reglamento único disciplinario", que surgió en las Jornadas de Planificación fue elaborado por el área de Auditoría y se plasmó con la acordada 45/2021 que modifica el Reglamento Judicial.



Juzgados Ejecución Penal

Esta Unidad está coordinada por el Dr. Ricardo Apcarián, y durante el 2021 se avanzó en el proyecto JEP01 "Código de Buenas Prácticas para Gestión y Estadísticas de los Juzgados de Ejecución Penal". Para esto se mantuvieron reuniones virtuales con Juezas, Jueces, Secretarios, Secretarias y personal de los

Juzgados de Ejecución Penal de las cuatro Circunscripciones Judiciales a los fines de estudiar las variables de los procesos de ejecución. De esta manera se redactó un proyecto borrador el cual se encuentra a consideración del equipo de trabajo para su posterior tratamiento.



Indicadores **Penales Juveniles**

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS) inició, en el año 2019, el desarrollo de un Sistema Único de Indicadores en materia Penal Juvenil, en consonancia con los estándares mínimos de Derechos Humanos del Sistema Penal Juvenil requeridos por UNICEF.

A su vez, el Instituto de Capacitación Judicial de JUFEJUS (REFLEJAR) elaboró un plan de trabajo correspondiente al Eje Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RAEJ) “Derechos Humanos NNA infractores de la Ley Penal”, diseñado con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los Poderes Judiciales con relación a la Justicia Penal Juvenil y Derechos

de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) infractores de la Ley Penal.

En este marco, el Centro de Planificación Estratégica, trabajó con otros Poderes Judiciales provinciales en el seno del Foro de Estadísticos de la JUFEJUS para llevar adelante la estandarización de parámetros e indicadores. Además, a nivel provincial se elaboró el proyecto de Planificación Estratégica IPJ01 – “Indicadores Penal Juvenil”, en el cual las áreas involucradas identificaron el circuito que permite agilizar el relevamiento de la información y mejorar la calidad de los datos recolectados, procurando su estandarización y eventual ampliación. El trabajo realizado se plasmó en la oficialización de un Protocolo de

Carga de Datos para la Confección de Indicadores de Justicia Penal Juvenil del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, el cual fue aprobado por Ac. 18/2021-SGyAJ STJ, con vigencia desde junio

del año 2021. A partir de allí, la Dirección General de Oficinas Judiciales releva mensualmente los datos y los remite al CPE para su sistematización y remisión de la información a la JuFeJus.



Proyecto Integral

Durante este año también se terminó de elaborar y se aprobó por punto 11 del Acuerdo Institucional y Administrativo N° 9/21 la difusión del resumen visual del Proyecto Integral INT01 “Comunicación de las Áreas de Acceso a Justicia”. Este proyecto surgió ante la necesidad de estas áreas respecto a la difusión de sus servicios tanto a la comunidad en general como al interior del Poder Judicial.

Para más información se creó un capítulo en este Informe de Gestión dedicado a este **proyecto**.

Por otro lado, con el propósito de continuar trabajando sobre las Recomendaciones indicadas por el STJ en su Plan de Valores, el cual identificó como una debilidad institucional la falta de una identidad visual uniforme,

el Centro de Planificación Estratégica trabajó en el proyecto INT02 “Cartelería de las áreas de Acceso a Justicia” para atender a las necesidades planteadas por estas áreas en cuanto a cuestiones de diseño e instalación de cartelería integral.

Es importante tener en cuenta que estas áreas, en muchos casos, comparten sus espacios o edificios con otros organismos, por lo que este proyecto tiene vital importancia para que sea claro el ingreso y la correcta identificación a través de la nueva cartelería. A su vez, están distribuidas en toda la provincia, por lo que presentan distintas necesidades según la idiosincrasia de cada lugar y su estructura edilicia. De esta manera, se contemplaron las distintas particularidades en un diseño que se adapte a los requerimientos de cada localidad.

El área de diseño posee un apartado especial con un resumen de sus producciones, los invitamos a verlo para conocer sobre los resultados de este proyecto y otras propuestas de diseño.



El proyecto **INT07 “Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el Poder Judicial”**, surgió a raíz de las capacitaciones por la Ley Micaela y la implementación de una encuesta de opinión a los participantes a instancias del CPE, donde surgió la posibilidad de consultar acerca del conocimiento por parte de quienes trabajan en el Poder Judicial sobre a dónde acudir en caso de Violencia Laboral. Los resultados que surgieron de la primera evaluación de impacto de la Ley Micaela demostraron que la mayoría no sabría a qué organismo asistir ante una situación de esta naturaleza, ni cuáles son los mecanismos vigentes. De esta manera, el STJ en el Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo N° 6/2020 en el punto 4.1 instruyó a trabajar en el diseño de un Protocolo para abordar situaciones de acoso el ámbito laboral en el marco de la Planificación Estrategia Consensuada.

Para interiorizarse en este tema, la ODDHHyG, la Auditoría Judicial General, el área de Gestión Humana, Oficina de Cliente Interno y clima laboral, el CPE y la entonces Jueza del STJ, Dra. Adriana Zaratiegui, participaron de la elaboración de un protocolo el cual fue compartido con la especialista en la temática, Dra. Fabiana Sosa. Este trabajo se prolongó en varios encuentros por videoconferencia y culminó con la aprobación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro, aprobado por Ac. 32/2021-SGyAJ STJ. Posteriormente se modificó por Ac. 44/2021-SGyAJ STJ.



Proyectos Pandemia

En el marco de la Pandemia, en el 2021 se trabajó a pedido del entonces Presidente del STJ, Dr. Ricardo Apcarián, en el proyecto PAN08 y se aprobó por Ac. 4/2021-SGyAJ STJ la "Actualización y unificación de Protocolo COVID-19-2021.III".

Este documento de Protocolo de Salubridad por Emergencia Sanitaria COVID-19 rige para el personal que concurre a trabajar de forma presencial y cuenta con anexos con las últimas actualizaciones.



Capacitaciones en Temáticas Transversales

En una suerte de aprendizaje colaborativo, todos los años en el CPE realizamos una selección de libros de interés general para ser leídos por quienes formamos parte del área. Posteriormente, compartimos el análisis, pareceres y posibles vinculaciones en la tarea cotidiana. Esta experiencia permite sumar saberes de distintas ramas y disciplinas que siempre arrojan nuevas miradas en el trabajo vincular, de equipo y sin dudas, de planificación. En el 2021 se vieron los siguientes temas:

“Premio Nacional de Calidad en la Justicia” y “Premio Nacional de Calidad” (Magalí Paggi).

“Blockchain. Principios y fundamentos” (Alfredo Bozzetti).

“El hombre en busca de sentido”, Viktor Frankl y “Las siete fases de desarrollo en personas y organizaciones”, M. van der Brink (Asunción Gutiérrez).

“El Diseño Emocional” y “La psicología de los objetos cotidianos”, Donald Norman. (David Moller).

“Planeamiento estratégico participativo en el sector público: conceptos, metodología e instrumentos.”, Isidoro Felcman, Gustavo Blutman, Paula Bobeck, Ivana González, Rocío Velázquez. (Natalia Testoni).



Premio Nacional a la Calidad en la Justicia



Desafiandonos

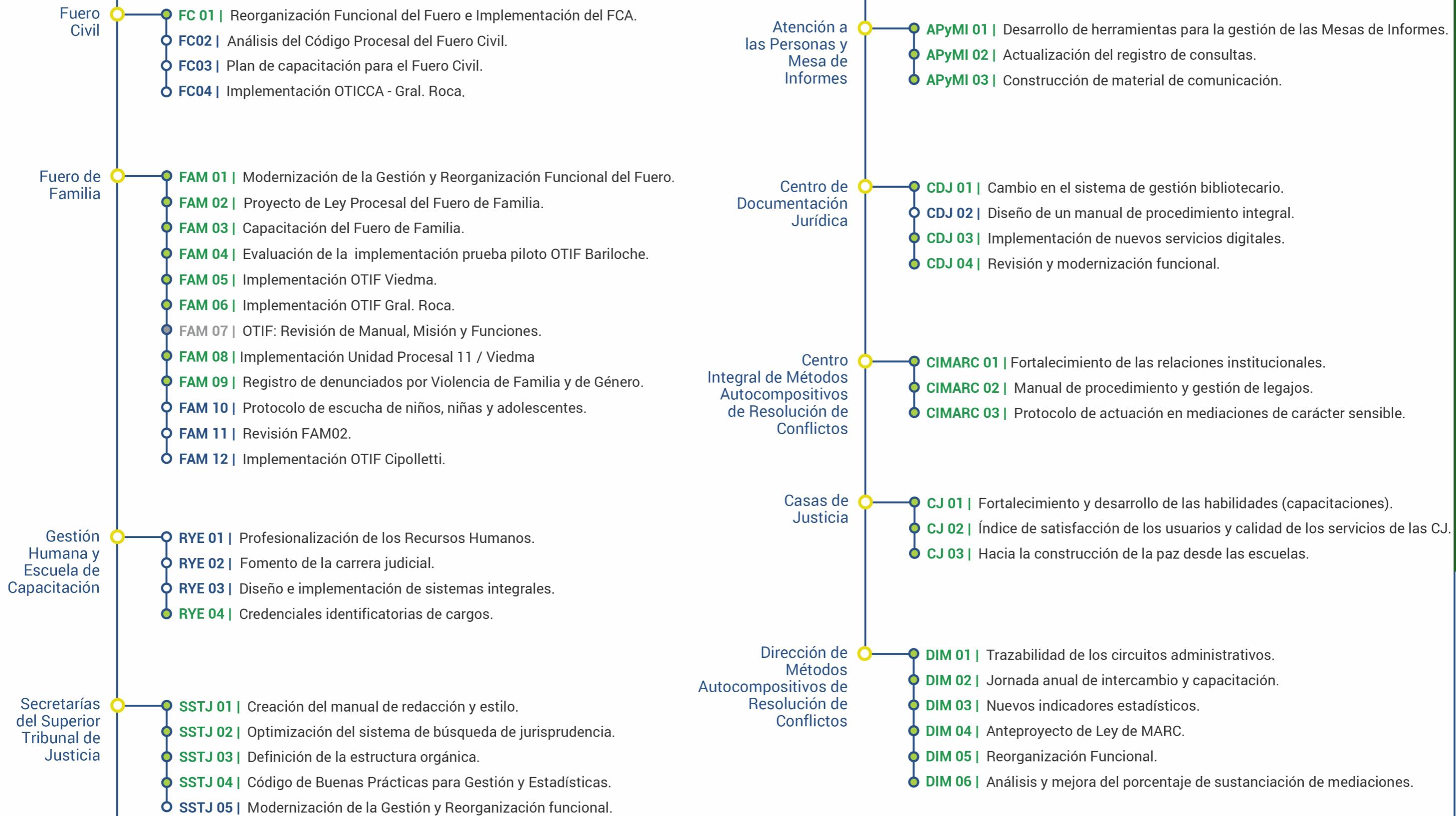
Experiencias de los participantes

Programa de Calidad
Secretaría de Planificación Estratégica
Presidencia de la Nación



IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTÉGICA

● Proyecto finalizado ● En ejecución ● Suspendido



IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTÉGICA



IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

● Proyecto finalizado ● En ejecución ● Suspendido

Cuerpos de Investigación Forense

- **CIF 01** | Implementación de normas de mejora continua. Procesos Operativos.
- **CIF 02** | Implementación de normas de mejora continua. Procesos Estructurales.
- **CIF 03** | Actualización y capacitación del Código de Buenas Prácticas.
- **CIF 04** | AC. 19 / Revisión integral, actualización y reestructuración.
- **CIF 05** | Reglamento del Cuerpo de Investigación Forense.
- **CIF 06** | Protocolo Medicina Laboral: Lumbalgias.
- **CIF 07** | Protocolo Medicina Laboral: Estudios complementarios.
- **CIF 08** | Protocolo Medicina Forense: Recolección de datos de autopsias.
- **CIF 09** | Diseño de kit de escalas y testigos métricos.
- **CIF 10** | Protocolo Medicina Forense: Cuerpos retirados del fuego.
- **CIF 11** | Protocolo Medicina Forense: Cuerpos retirados del agua.
- **CIF 12** | Protocolo de división de intervenciones psiquiátricas y psicológicas.
- **CIF 13** | Protocolo Cámara Gesell.
- **CIF 14** | Relevamiento de necesidades de capacitación.
- **CIF 15** | Formación en competencias de gestión para el personal.
- **CIF 16** | Implementación de un sistema de trazabilidad para la gestión de evidencias.
- **CIF 17** | Modificación del espacio de oficina adm. y despacho de médicos laborales (2°C.J)

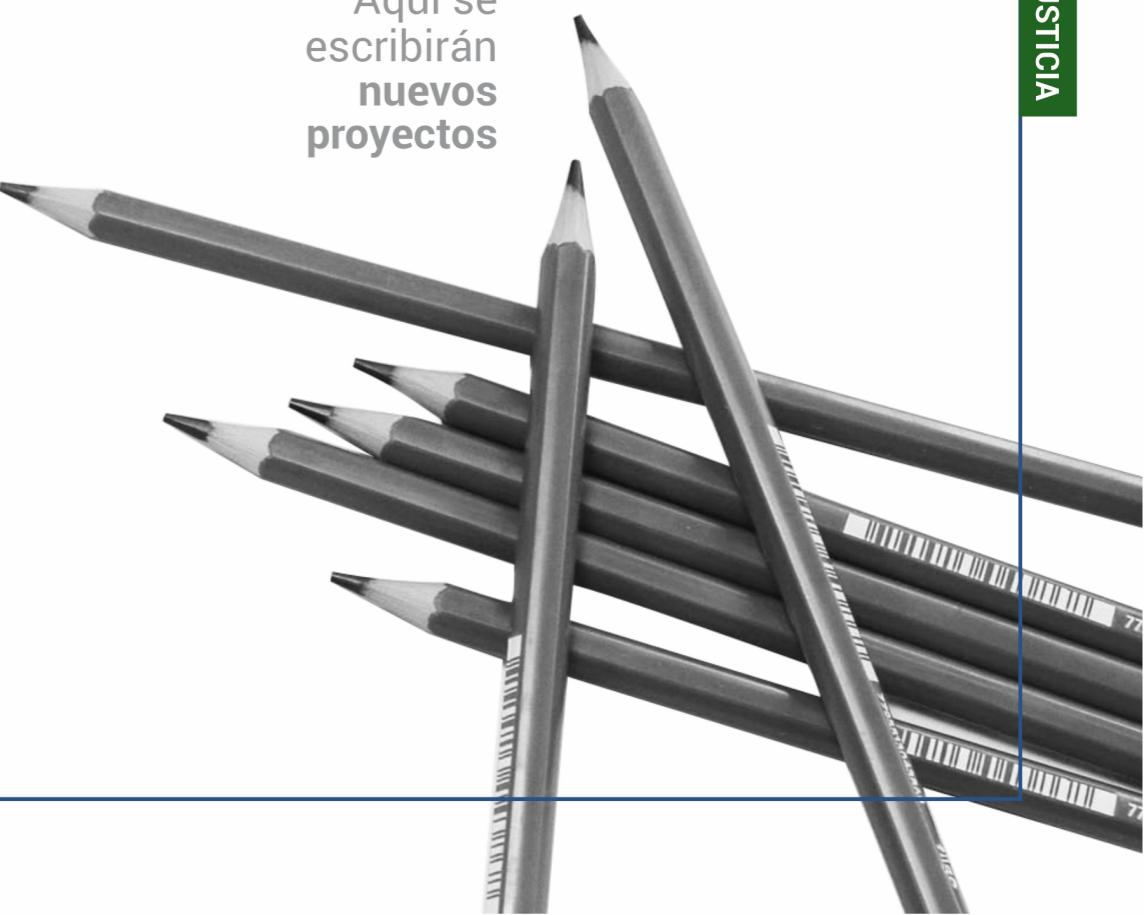
Proyectos Integrales

- **INT 01** | Comunicación de las Áreas de Acceso a Justicia.
- **INT 02** | Cartelería de las Áreas de Acceso a Justicia.
- **INT 03** | Ley Micaela. Primera evaluación de impacto.
- **INT 04** | Análisis del organigrama de las Áreas Auxiliares del STJ.
- **INT 05** | Análisis de isologo y aplicación de marca de todas las áreas del PJ.
- **INT 06** | Estandarización de las Acordadas de instrumentación de organigramas.
- **INT 07** | Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral.
- **INT 08** | Organigrama (soluciones INT04).
- **INT 09** | Resumen audiovisual semanal de noticias.
- **INT 10** | Ley Micaela. Segunda evaluación de impacto.

Oficina de Notificaciones

- **NOT 01** | Análisis de notificaciones a domicilios reales.

Aquí se
escribirán
nuevos
proyectos



03

Fuero Civil

El Fuero Civil comenzó a trabajar en Planificación Estratégica en el año 2019. En ese marco se delinearon tres proyectos, de los cuales uno se centró en innovar la manera en que trabaja el Fuero dando continuidad a la modernización de la gestión de los organismos. Luego de numerosos encuentros en distintas localidades de la provincia con la presencia de la Judicatura, y al análisis de varias propuestas, finalmente se consensuó un modelo de reorganización para los Juzgados Civiles a nivel provincial. De esta manera, en febrero de 2021 se puso en funcionamiento en Viedma la experiencia piloto que crea la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativa (OTICA) y tres Unidades Jurisdiccionales.

Modernización de la Gestión y Reorganización del Fuero Civil

En el marco del Plan Estratégico, la Unidad de Planificación - Fuero Civil, avanzó en la propuesta de Modernización de la Gestión y Reorganización Funcional, cuyo eje central es la innovación de las estructuras judiciales y administrativas. Esta unidad fue coordinada inicialmente por el ex Juez del STJ Dr. Enrique Mansilla y la nueva coordinación fue asumida por el Dr. Sergio Barotto luego de su retiro.

El Centro de Planificación Estratégica, tanto en esta como en las otras propuestas de modernización, estuvo a cargo de la planificación y coordinación de las diferentes etapas del proceso, y a su vez fue el nexo entre los distintos organismos que participaron de esta implementación. Durante el año 2020, por Ac. 40/2020-SGyAJ STJ se decidió avanzar en la implementación de la Oficina de Tramitación Integral

Civil y Contencioso Administrativa (OTICCA) la cual se encargó de las tareas administrativas, la atención al público, receptoría y archivo. De esta manera, tiene como misión administrar los diferentes circuitos de expedientes y Despacho Primario. A partir de la puesta en funcionamiento se incorpora el sorteo de causas que hasta el momento se realizaba en la MEU de la Cámara Civil. Además, se creó un área particular encargada de las ejecuciones, pagos y transferencias. Por otra parte, los Juzgados se convirtieron en Unidades Jurisdiccionales Civiles y Contencioso Administrativas. En dicha normativa se estableció que la experiencia piloto comenzará en la ciudad Viedma a partir del primero de febrero del año 2021. Esta nueva organización dotó de cierta autonomía a la OTICCA, de manera que su administración produzca beneficios para la ciudadanía, por una parte, y para la Magistratura y



sus equipos por el otro. Este proceso busca facilitar el acceso a justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas, haciendo que el procedimiento sea más dinámico, rápido, efectivo y transparente.

De esta manera, se trabajó en la optimización de las tareas haciendo un aprovechamiento integral de todas sus potencialidades en función de los recursos existentes. La reorganización y readecuación de los recursos implicó la redistribución del personal y sus funciones, para lo cual fue necesario sensibilizar a quienes trabajan en las nuevas Unidades Jurisdiccionales y la OTICCA sobre la nueva forma de trabajo.

En un trabajo conjunto entre el Área de Infraestructura y Ar-

quitectura Judicial, el Área de Informatización de la Gestión Judicial y la Administración General se trabajó realizando las adecuaciones necesarias en los sistemas y se reacondicionó los espacios en los que funcionaban estos organismos adaptándolos a la nueva estructura organizacional. Además, se realizaron tareas de archivo con la finalidad de liberar espacio físico que ocupaba una parte importante de las oficinas.

Por otro lado, desde el CPE se generaron distintos trabajos de cartelería y señalética para una comunicación clara para quienes usan el sistema. Finalmente, el Área de Gestión Humana llevó adelante los concursos públicos para cubrir los cargos vacantes.

Todas estas tareas permitieron la puesta en marcha del proyecto de planificación estratégica que contempló la creación de la OTICCA y tres Unidades Jurisdiccionales: dos Civiles (Nº 1 y 3) y una Contencioso Administrativa (Nº 13). Esta última se creó por Ac. 49/2021-SGyAJ STJ y establece que la misma funcionará en la ciudad de Viedma y tendrá competencia territorial en la Primera Circunscripción Judicial. Esta acordada da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 5.106 del Código Procesal Administrativo.

El próximo año la iniciativa se replicará en la ciudad de General Roca y para ello se llevaron adelante diferentes reuniones virtuales con las Juezas Civiles y sus equipos de trabajo, con el objeto de delinear los pasos a seguir para su implementación.

Además, se desarrolló un encuentro por videoconferencia entre el Dr. Barotto, integrantes del Fuero Civil de la ciudad de Gral. Roca y equipo del CPE, para delinejar la implementación en dicha ciudad. De esta manera se compartieron los principales desafíos de este proceso, se generó un espacio de consultas acerca de la experiencia adquirida el año anterior en Viedma y finalmente el Dr. Barotto invitó a participar activamente de esta propuesta a quienes están trabajando en el Fuero. Además, el Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, la Gerencia en Sistemas, la Administración General y el Área de Gestión Humana trabajaron en dar respuesta a los requerimientos necesarios para su puesta en marcha. Posteriormente se extenderá a los otros organismos jurisdiccionales integrantes del Fuero de las ciudades de San Carlos de Bariloche y Cipolletti.



04

Cuerpo de Investigación Forense

En el año 2021 el Superior Tribunal de Justicia tomó la decisión institucional de incorporar al Cuerpo de Investigación Forense (CIF) como Unidad de Planificación en el marco del Plan Estratégico Consensuado. En particular, se avanza en generar protocolos de cada profesión que tiendan a la unificación de métodos de trabajo, con el fin último de implementar normas de Mejora Continua. Al mismo tiempo se pretende revisar el Código de Buenas Prácticas con el fin de perfeccionar la visualización de la información; para que también la gestión tenga apoyo y se pueda mostrar su trabajo en forma cualitativa.



Cuerpo de **Investigación Forense**

El CIF es una dependencia de consulta y asesoramiento a disposición de los organismos del Poder Judicial de Río Negro, de otras provincias y de la Nación; contando con una Dirección a nivel provincial ubicada en la ciudad Viedma. Es un organismo de carácter técnico y científico que presta servicios periciales para la investigación criminal desde la escena de los hechos y hasta la resolución definitiva. Su Dirección coordina los cuatro equipos técnicos con funciones en las ciudades cabeceras de Circunscripción Judicial. El CIF se integra por equipos interdisciplinarios de Médicos y Médicas (Forenses, Psiquiatras y del Trabajo), Psicólogos y Psicólogas Forenses, Psicólogas de Cámara Gesell, especialistas en Informática Forense y un Perito Calígrafo, Técnicos Evisceradores y personal administrativo.

Durante el 2021 se trabajó exhaustivamente en más de 45 reuniones, virtuales y presenciales, conociendo a los integrantes del organismo y también permitiendo que se conozcan entre ellos, haciendo un diagnóstico inicial del organismo y gestando los primeros proyectos integrales del área. Además, en noviembre y con la ayuda del Centro de Planificación para su organización y definición de temáticas a abordar, se realizó el Plenario Anual del CIF, en la ciudad de General Roca donde se trabajó en conjunto en el diseño y desarrollo de estos proyectos.

En cuanto a la definición de las fortalezas y debilidades se agruparon de acuerdo a las diferentes Líneas Estratégicas del Superior Tribunal de Justicia: institucional, infraestructura, sistema de infor-

mación y comunicación, RRHH y administración y gestión. Toda la información recabada y la propuesta de los primeros proyectos fue presentada por el CPE al STJ a través del coordinador de la UP Dr. Ricardo Apcarián.

Además, ante la necesidad de resolver cuestiones de gestión a raíz de la nueva Dirección del CIF, el CPE coordinó diferentes reuniones de trabajo con las áreas de Gerencia de Gestión Humana, Administración General e Informatización de la Gestión Judicial.

Estos encuentros permitieron organizar la cuestión de pedido de ingresos y reemplazos de personal en las distintas Circunscripciones Judiciales, definir la compra anual de pedidos de materiales para las distintas disciplinas del CIF y el planteo de cuestiones a resolver en la carga e ingreso en el sistema informático del organismo.

El Director de Planificación presentó al STJ el diagnóstico, primeros proyectos y alternativas de solución en el Acuerdo Institucional y Administrativo N° 9/21.



Plenario Anual del CIF

A raíz del intenso trabajo realizado durante el año, la Dirección del CIF propuso al STJ la realización del Plenario para profundizar de forma presencial lo vinculado al Plan Estratégico Consensuado. El Coordinador del STJ, Dr. Ricardo Apcarián, autorizó el encuentro que finalmente se realizó el 9 y 10 de noviembre en la ciudad de General Roca para abordar los proyectos de planificación estratégica para mejorar los códigos de buenas prácticas, unificar métodos de trabajo y relevar las necesidades del organismo.

De este plenario participaron los y las profesionales de las distintas disciplinas de las cuatro circunscripciones judiciales y las referentes de esta Unidad del CPE.

Este encuentro fue liderado por el Dr. Apcarián, quien destacó este espacio fue el primer encuentro presencial durante la pandemia por la importancia que estos eventos pueden impactar en el trabajo cotidiano y, por ende, en el servicio de administración de justicia. Por su parte el Director del CIF, Dr. Gabriel

Navarro, agradeció el respaldo institucional y el espacio para poder profundizar la política de calidad y mejora continua del organismo.

Durante las Jornadas hubo exposiciones a cargo de Magalí Paggi y Asunción Gutiérrez, referentes del CPE para esta Unidad, acerca de los Conceptos generales de Planificación “De la idea al hecho. Proyectos”, haciendo un resumen por el camino recorrido y compartieron el Diagnóstico Diferencial con los logros y proyectos aprobados por

STJ. A su vez, se implementó una herramienta metodológica de consulta para definir de forma anónima denominada “Qué piensa el CIF del CIF” para detectar puntos de acuerdo y de mejora a nivel interno.

A su vez, el Lic. Gastón Semprini, Jefe de Departamento Informática Forense (DIF) compartió su experiencia en el Proyecto de Planificación Estratégica CIF01 “Implementación de Normas de Mejora Continua. Procesos Operativos”.



“Nos encontramos en una etapa de transformación, crecimiento y fortalecimiento de la estructura y somos receptivos de todos los proyectos que tiendan a la optimización del servicio”



Por último, la Jornada finalizó con las conclusiones y diagnósticos diferenciados por disciplinas y el compromiso de seguir avanzando en estas propuestas de mejora, especialmente en generar protocolos de actuación para las distintas profesiones. Posteriormente se retomaron las reuniones virtuales a nivel provincial para continuar con lo proyectado.



Proyectos Estratégicos CIF

CIF 01 | Informática Forense: Implementación de Normas de Mejora Continua. Procesos Operativos.

El Departamento de Informática Forense (DIF) se dedica al análisis de evidencia digital y para ello lleva adelante procesos como identificación, preservación y análisis de la evidencia para la presentación de un informe pericial.

El proyecto abarca el análisis y rediseño de los procesos operativos que permita garantizar el análisis y cumplimiento de las expectativas y requisitos de los solicitantes de las pericias y demás partes interesadas. El alcance de este proyecto incluye los procesos de ingreso de nuevas solicitudes de pericias, ingreso de la evidencia digital, coordinación de la entrega y retiro de evidencia, gestión de la sala de secuestro, identificación de la evidencia, análisis de la evidencia y presentación del informe pericial en juicio.

Durante este año se comenzaron a relevar y documentar los procesos específicos del área. El proyecto también incluye la capacitación del personal del DIF pautas de Mejora Continua; incluyendo herramientas de manejo de tiempo, trabajo en equipo, liderazgo, método 5 S (de orden, señalamiento y limpieza), entre otras.

Como parte del proceso de organización, se diseñaron distintas cartelerías para que el espacio del DIF estuviese correctamente señalizado.

En la primera etapa de este proyecto y a raíz de las necesidades propias del DIF, se elaboró un protocolo que establece el procedimiento que debe seguir el personal que participe en el proceso de identificación y adquisición de la evidencia digital almacenada en dispositivos tecnológicos tipo Digital Video Recorder/Network Video Recorder (DVR/NVR). La normativa judicial vigente solo



contempla la recolección de dispositivos tecnológicos, pero no así la adquisición de la evidencia digital. El protocolo será una guía de buenas prácticas para garantizar la admisibilidad de la evidencia digital con valor probatorio.

El proyecto también contempla acciones de capacitación y

difusión del protocolo que llevará adelante el personal del DIF para organismos judiciales, policía y/o profesionales que participen en este tipo de adquisición para aplicar un criterio unificado. Está proyectado elevarlo al STJ para su aprobación, capacitación e implementación el próximo año.

CIF02 | Informática Forense: Implementación de Normas de Mejora Continua. Procesos Estructurales.

En paralelo al revelamiento de los procesos operativos se comenzó a confeccionar un Manual de Mejora Continua en el que se reflejan los procedimientos generales o estructurales que le dan un posible marco al Sistema de Gestión y que puede ser utilizado por cualquier otra área en la que se decida aplicar la política de Mejora Continua en el futuro.

Los procedimientos estructurales describen la forma en que se lleva adelante el Sistema de Gestión: alcance, mecanismo para aprobar procesos, principios, referentes, auditorías, entre otros aspectos.

Además, en el Manual se describe una síntesis de la historia del Poder Judicial, las autoridades, la visión, la misión, las líneas estratégicas, el contexto, entre otros aspectos.

CIF03 | Actualización y capacitación del Código de Buenas Prácticas (CBP) - Desarrollo de serie infográfica.

El Centro de Planificación Estratégica elaboró e implementó el CBP en conjunto con el CIF el cual establece la carga de datos en el sistema de gestión de expedientes de manera obligatoria a partir de abril de 2018. Esto posibilita unificar criterios del CIF para contar con datos estadísticos que permita mejorar la gestión.

Con este proyecto se pretende revisar y ampliar el actual CBP con el fin de mejorar la generación y visualización de la información estadística, además de capacitar al personal para que la carga sea eficiente.

Por otro lado, surgió la necesidad de poder mostrar información cualitativa del CIF, para lo cual se

propuso diseñar una serie infográfica que muestra ante determinados casos judiciales que profesionales podrían participar y la forma en la que lo harían. De esta manera se quiere visibilizar la importancia del equipo de trabajo mediante la

difusión en la web y redes sociales del Poder Judicial. El diseño se centró en una identidad semi-figurativa con un lenguaje visual propio para esta propuesta. Esta serie se proyecta difundirla durante el primer semestre del próximo año.



CIF04 | Acordada 19 | Revisión integral, actualización y reestructuración del CIF.

La Ac. 19/2014-SS STJ describe la conformación del CIF, su organigrama y estructura de cargos. A través de este proyecto, se pretende realizar una actualización integral promovida por parte de los propios integrantes del área; el CPE, la participación del Área de Gestión Humana y las áreas con las que interactúa el CIF, para luego elevarlo al STJ para su evaluación, análisis y eventual aprobación.

Durante el Plenario CIF se recolectaron datos a través de una encuesta individual y anónima. Con los resultados obtenidos se trabajó en la misión y visión del CIF. Ello será el puntapié inicial para continuar con la actualización de la normativa. Además, en diferentes reuniones el CPE junto a la Dirección del CIF avanzó en la elaboración de una propuesta integral.

CIF05 | Reglamento del CIF.

Una vez que sea modificada la Ac. 19/2014-SS STJ se pretende realizar un reglamento específico con las funciones, deberes y obligaciones por cada profesión. Por ello, en este proyecto se comenzará a trabajar en un documento que reglamente dichas actividades.

CIF06 | Unificación de métodos de trabajo | Protocolo Medicina Laboral: Lumbalgias.

Una de las particularidades que manifestaron los y las profesionales de la medicina laboral es la temática de las lumbalgias ya que genera dificultades a la hora de determinar el nexo causal y el tiempo en el puesto de trabajo, sobre todo porque es una patología que se encuentra en la mayoría de las pericias en las que intervienen. Por ello, en este proyecto se propuso aunar líneas de acción entre los métodos de trabajo utilizados por los médicos de las diferentes Circunscripciones Judiciales.

CIF07 | Protocolo Medicina Laboral: Estudios Complementarios.

Ante la problemática relativa a los tiempos que demora la realización de estudios complementarios, es necesario hacer una revisión para unificar criterios a la hora de solicitarlos. Esto impactará en una mejora en la duración del proceso hasta lograr el informe técnico final, ya que a nivel provincial se calcula un promedio de 183 días desde el pedido del estudio complementario hasta su resultado.

CIF08 | Protocolo Medicina Forense: Recolección de Datos en Autopsias.

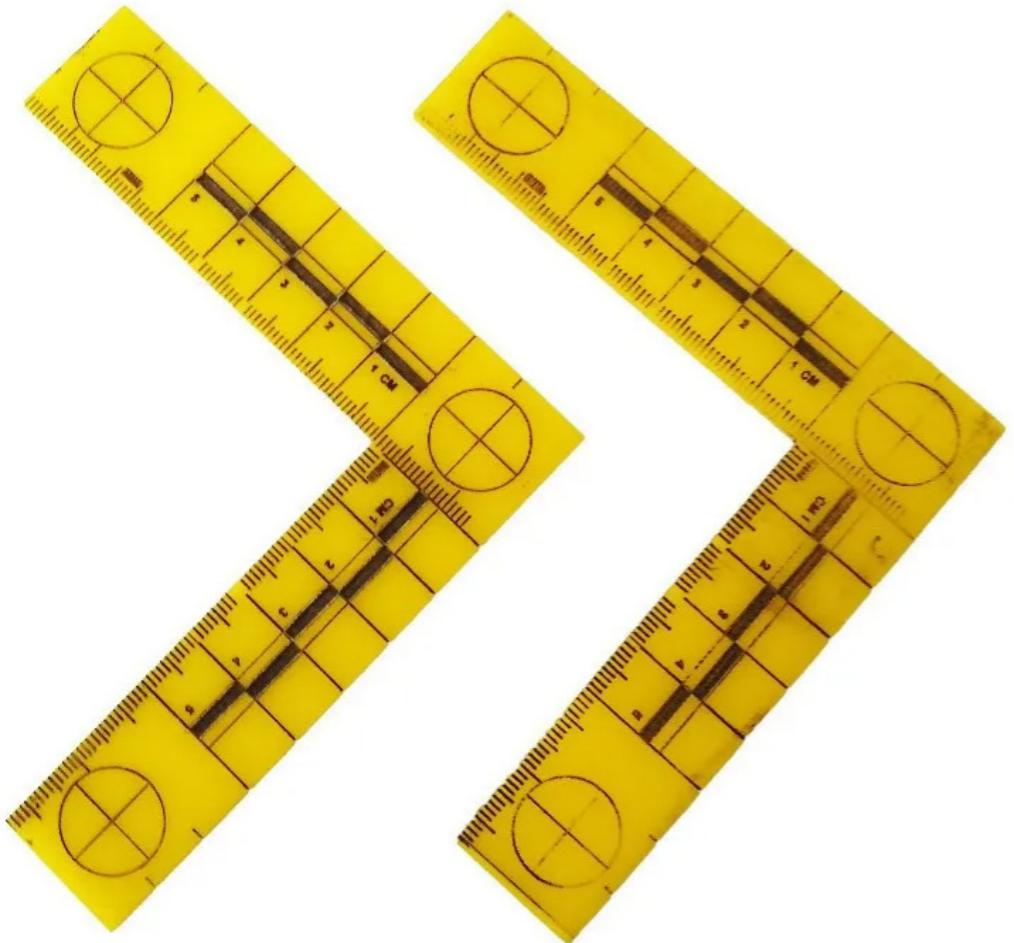
Al relevar como llevan adelante las autopsias, se identificó la necesidad de estandarizar la recolección de datos para toda la provincia. Para esto, el proyecto plantea generar un guía unificada que contenga el listado de los datos relevados durante la autopsia. Esto permitirá no omitir ningún dato, ordenar la información relevada y facilitar la confección del informe pericial. El área de diseño del CPE intervendrá para hacer dicha lista en un formato accesible y práctico.



CIF09 | Medicina Forense: Kit de testigos métricos y señalizadores para autopsias.

Se relevó la necesidad de contar con testigos métricos o señalizadores que faciliten la tarea de documentar las evidencias de forma fotográfica y filmica, ya que actualmente no todos cuentan con material acorde para la tarea.

Una vez diseñado el Kit, con las características relevadas, podrán medir, señalar y marcar aspectos importantes y de interés para la tarea pericial de manera unificada. El equipo del CPE comenzó a analizar posibles diseños y proveedores ya que uno de los principales requerimientos es que sea un material resistente al agua por su constante uso en las autopsias.



CIF10 | Protocolo Medicina Forense: Cuerpos retirados del agua.

El proyecto consiste en diseñar un protocolo que unifique la forma en deben proceder ante la presencia de un cuerpo que ha sido retirado del agua, teniendo en cuenta particularidades del proceso de autopsia. Esto permitirá no omitir el registro de ningún dato, ordenar la información relevada y facilitar la confección del informe pericial. El área de diseño del CPE intervendrá para hacer dicha lista en un formato que resulte práctico a la hora de completarlo en la autopsia.

CIF11 | Protocolo Medicina Forense: Cuerpos retirados del fuego.

El proyecto consiste en diseñar un protocolo que unifique la forma en la que deben proceder ante la presencia de un cuerpo que ha sido retirado del fuego, teniendo en cuenta particularidades del proceso de autopsia. Esto permitirá no omitir registrar ningún dato, ordenar la información relevada y

facilitar la confección del informe pericial. El área de diseño del CPE intervendrá para hacer dicha lista en un formato práctico y accesible.

CIF12 | Protocolo de división de intervenciones psiquiátricas y psicológicas.

Se relevó la necesidad de consensuar la distribución de las tareas que realizan los Médicos y Médicas Psiquiatras y los Psicólogos y Psicólogas Forenses. Para esto se relevarán por disciplina los trabajos específicos que realizan para luego compartir los documentos y unificar un criterio entre ambas profesiones para culminar con un documento unificado.

CIF13 | Protocolo de Cámara Gesell.

En la actualidad las Psicólogas de Cámara Gesell utilizan diferentes protocolos vigentes para llevar adelante la entrevista en el recinto. Ante la necesidad de unificar criterios y ajustar los métodos de trabajo utilizados en las distintas

Circunscripciones Judiciales, y teniendo parámetros de los diferentes protocolos internacionales vigentes y bibliografía específica sobre la temática, se definirá un modelo homogéneo para toda la provincia. El objetivo final es preservar el interés superior del niña, niño y adolescente (NNA). A su vez, las Psicólogas de Cámara Gesell participaron de la sensibilización que se realizó en el marco del proyecto del Fuero Familia, en la que distintas profesionales especialistas en la materia disertaron en pos de encontrar distintos criterios que colaboren en el diseño del futuro Protocolo de Escucha a NNA de este fuero.

CIF14 | Desarrollo profesional: Relevamiento de necesidades de capacitación.

Del diagnóstico inicial se evidenciaron ciertas problemáticas asociadas a la falta de opciones de capacitación acordes a las necesidades particulares del CIF de las diferentes especialidades. Por ello, en este proyecto se hará un releva-

miento de los requerimientos del equipo profesional para potenciar su participación y desarrollo de encuentros y jornadas; y se evalúa organizar un equipo de trabajo para que de manera continua esté implicado en el tema.

CIF15 | Desarrollo profesional. Formación en competencias de gestión para el personal del CIF (comunicación, trabajo en equipo, liderazgo efectivo, motivación, etc.).

Dentro del diagnóstico surge la necesidad de contar con capacitaciones específicas, tanto para personal administrativo como profesional, por lo que se formará un equipo de personal delegado para relevar las distintas propuestas para ser elevadas a la Dirección CIF.

CIF16 | Implementación de un sistema de trazabilidad para la gestión de muestras y evidencias.

Se relevó la necesidad de contar con un sistema de gestión de muestras y evidencias que asegure

trazabilidad, seguimiento y almacenaje mediante la implementación de un mecanismo con código de barras.

El presente proyecto tiene como objetivo relevar las necesidades o requerimientos y analizar opciones de sistemas vigentes en otras provincias.

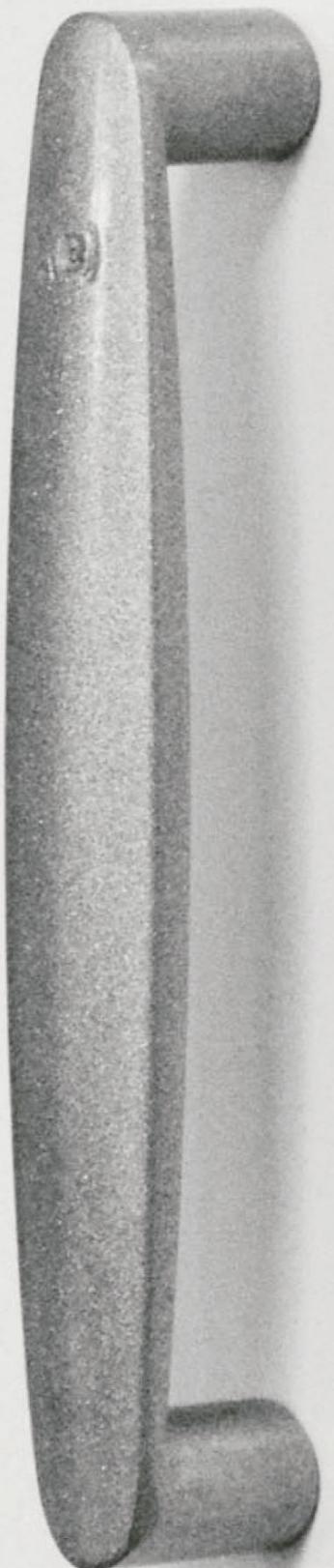
CIF17 | Modificación del espacio de oficina administrativas y despacho de médicos laborales la 2CJ.

Ante la necesidad de contar con un espacio que cuente con los requerimientos para disponer al personal administrativo y profesional, se evaluarán los puntos más importantes, los criterios de salubridad en el marco del Protocolo por COVID-19 y la posible disposición para elevar un pedido de readecuación de espacio. Para ello se solicitará al área de arquitectura un análisis de factibilidad y propuesta de posibles soluciones.

05

Comunicación Áreas de **Acceso a Justicia**

Durante este año también se terminó de elaborar y se aprobó la difusión del resumen visual del Proyecto Integral INT01 “Comunicación de las Áreas de Acceso a Justicia”. Este proyecto surgió ante la necesidad de estas áreas respecto a la difusión de sus servicios tanto a la comunidad en general como al interior del Poder Judicial.



Comunicación de las Áreas de Acceso a Justicia

Este proyecto surge en el marco de las Jornadas de Planificación en el año 2017 donde estas áreas plantearon mejorar la difusión de sus servicios tanto a la comunidad en general como al interior del Poder Judicial. A raíz de esta necesidad, se elaboró una política comunicacional y el resumen de lo logrado se plasmó en este documento en formato digital que contiene lo trabajado por el área de Comunicación Judicial y el CPE para dar mayor visibilidad a estos organismos. Es importante destacar que a partir de este proyecto no sólo se incrementaron la cantidad de noticias, sino también porque se cambió la matriz de las mismas: continuó la publicación estadística, pero se le añadieron historias de solución de conflictos, y es allí donde la ciudadanía puede verse identificada.

A su vez, desde el CPE se propiciaron distintos trabajos en pos de visualizar a estas áreas: desde folletería, formularios de acceso sencillo para la comunidad, cartelería, entre otra multiplicidad de tareas.

Desde el CPE entendemos que estos métodos son una gran puerta que se abre desde la justicia a la sociedad, y desde aquí se han generado numerosos proyectos para dar a estas áreas la visibilidad y el reconocimiento que merecen, ya que son un puente, como dice la Ley N° 5450, son la justicia primaria. Siempre encontrarán en este espacio planificador un eco para llevar estas voces a la mayor cantidad de gente posible. Junto a estas áreas seguiremos trabajando en pos de lograr la mejora en la sustanciación de las conciliaciones y mediaciones.



06



Participación **JuFeJuS**

El Centro de Planificación Estratégica está vinculado a través de su Director, el Ing. Alfredo Bozzetti, a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus). El equipo del CPE participa activamente en distintas propuestas de actividades y capacitaciones tanto de la Red de Planificadores Federales como del Grupo de Responsables de Estadísticas.

Participación en la JuFeJus

Red de Planificadores Federales

Las actividades relacionadas a la Red de Planificadores Federales se sostuvieron durante el 2021 en numerosos encuentros virtuales. Estas reuniones estuvieron destinadas a conocer los avances en las prácticas de planificación de los distintos equipos, y al mismo tiempo,

de la comunicación en nuestra provincia. Compartió panel con sus pares Alejandro Panizzi de Chubut, María Soledad Gennari de Neuquén y Reneé Fernández de Santa Cruz.

El Dr. Apcarián abordó los inicios del primer Plan Estratégico Consensuado en 2014 y cómo evolucionó el Centro de Planificación Estratégica a lo largo de estos años. Ponderó el rol fundamental que cumplió el organismo durante la pandemia.

Mencionó, además, distintas decisiones institucionales que permitieron facilitar herramientas a la ciudadanía, a los profesionales del derecho, notificadores y peritos. Expuso además acerca del rol de la comunicación en la gestión del poder institucional y finalmente se refirió a los métodos autocompositivos de resolución de conflictos.

El Dr. Apcarián abordó los inicios del primer Plan Estratégico Consensuado en 2014 y cómo evolucionó el Centro de Planificación Estratégica a lo largo de estos años. Ponderó el rol fundamental que cumplió el organismo durante la pandemia.

Mencionó, además, distintas decisiones institucionales que permitieron facilitar herramientas a la ciudadanía, a los profesionales del derecho, notificadores y peritos. Expuso además acerca del rol de la comunicación en la gestión del poder institucional y finalmente se refirió a los métodos autocompositivos de resolución de conflictos.



"Lo que pretendemos es un Poder Judicial más cercano donde la autocomposición sea la regla y las decisiones jurisdiccionales queden reservadas a lo absolutamente irreconciliable", finalizó.

Además, en la Jornada hubo espacio de intercambio de planificadores federales. Por parte del CPE de Río Negro expuso el Dir. Alfredo Bozzetti, quien compartió su presentación "Blockchain, economía de plataformas y acceso a justicia", donde se refirió a nuevos servicios

que existen de la mano de la blockchain (la base de datos que sustenta el modelo Bitcoin), la economía de plataformas (tipo Netflix, Uber, Mercado Libre, Airbnb, etc.) y su relación con el acceso a justicia. Explicó que en la actualidad hay tres plataformas internacionales que permiten la resolución de disputas en línea, el arbitraje y la resolución por jurados digitales de conflictos estipulados en contratos inteligentes. El objetivo de la disertación fue reflexionar sobre estos nuevos escenarios y el eventual efecto sobre el servicio de administración de justicia.

Por último, hubo panelistas invitados que compartieron sobre diferentes temáticas: Inés Selwood sobre Justicia Abierta; Pablo Mlyn-

kiewicz sobre Gobernanza de Datos y Diana Maffía acerca de Género y Planificación.

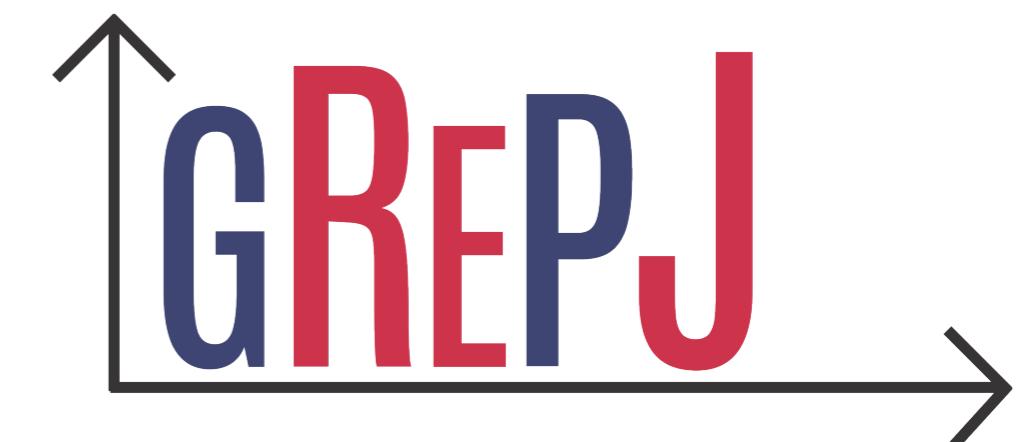


Grupo de Responsables de **Estadísticas**

El Director del Centro de Planificación del STJ de Río Negro, Ing. Alfredo Bozzetti, fue elegido democráticamente por todos los responsables de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas, para ser el Coordinador de este grupo a nivel nacional para el período 2021-2022.

El trabajo coordinado de este grupo a nivel federal fue muy enri-

quecedor y se mantuvo a través de la virtualidad durante todo el año. El 2021 inició con una reunión con la Presidenta de la JuFeJus, Dra. María del Carmen Battaini, donde se delinearon los ejes de trabajo y allí se definieron los temas y capacitaciones que se iban a llevar adelante, el rediseño del apartado de la página web de Estadísticas en la página oficial de la JuFeJus y la elección de un logo para el grupo. En este último



Grupo de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales

tema, hubo diferentes propuestas remitidas por los miembros y se seleccionó una por mayoría.

En este marco se llevaron adelante diferentes capacitaciones y reuniones a fin de mejorar el trabajo de los equipos estadísticos, organizados en este marco de forma virtual. Compartimos un resumen de las capacitaciones y los temas más relevantes, destacando que hubo prácticamente una actividad por mes, lo que manifiesta el vivo interés de los integrantes del Grupo de Responsables de Estadísticas en querer formarse y estar actualizados en las últimas temáticas de esta disciplina.

"Indicadores multivariados - Primera Reunión del Foro de Estadísticos de

los Poderes Judiciales Provinciales".
El día 30 de marzo de 2021.

"Análisis de supervivencia aplicado al estudio del tiempo de tramitación - Segunda Reunión del foro de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales Provinciales".

El día 29 de abril de 2021.

"Nuevos Indicadores, Reunión del Foro de Estadísticos de los Poderes Judiciales Provinciales".

El día 19 de mayo de 2021.

"Visualizaciones interactivas de datos estadísticos: mapas, tableros y gráficos de calor. Parte 1 - Tercera Reunión del Foro de Estadísticos de los Poderes Judiciales Provinciales, donde

disertó por el CPE, el Ingeniero Vecchi”.

El día 2 de junio de 2021.

“Cuarta Reunión de trabajo del Foro de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales del país”.

El día 24 de agosto de 2021.

“Entender y comprender datos en Tableau – Quinta Reunión del Foro de Responsables de Estadística de los Poderes Judiciales del país”.

El día 21 de septiembre de 2021.

“R para Estadística Judicial reproducibilidad y automatización - Sexta Reunión del Foro de Responsables de Estadística de los Poderes Judiciales del país”.

El día 19 de octubre de 2021.

“XXI Taller de Responsables del Área de Estadísticas de los Poderes Judiciales Provinciales y CABA – GREPJ”.

Días 23 y 24 de noviembre de 2021.



Validación de proyectos para la innovación y mejora en el **ámbito judicial**

El Presidente en ejercicio del STJ de Río Negro, Dr. Ricardo Apcarián, presentó de manera virtual a la Comisión Directiva de JuFeJus una propuesta, elaborada desde el CPE, denominada “Validación de proyectos para la innovación y mejora en el ámbito judicial”.

La propuesta fue aprobada en general por la Comisión Directiva y consiste en convocar anualmente desde la JuFeJus a todos aquellos Poderes Judiciales que deseen presentar solicitudes para que un equipo validador analice y valide los proyectos de mejora o innovación que han desarrollado e implementado. Dicha validación garantiza que el procedimiento de gestión del proyecto fue realizado en un marco de planificación estratégica y que existe evidencia sobre los resultados. El

equipo validador, designado a tal fin, se expresará dando sus consideraciones para su eventual aprobación.

Al crear este ámbito en el marco de JuFeJus, se pensó en crear un espacio para exponer acciones de cooperación, mejora o innovación que permitan ser replicadas a nivel federal e incluso generar una sinergia positiva entre quienes participan de esta propuesta con el fin de mantener la motivación en este proceso de cambio continuo.

Durante el 2022 Río Negro expondrá las particularidades del aval de la JuFeJus con el fin de comenzar el trabajo propuesto. El CPE diseñó una serie de tareas calendarizadas con el afán de ser aprobadas y lograr la puesta en marcha de la iniciativa.



Esta propuesta permitirá acceder a un mecanismo para validar proyectos en un ámbito íntegramente judicial, generando espacios de réplica a nivel nacional.

07

Encuentros Interprovinciales

Durante el 2021 surgió la iniciativa de realizar encuentros interprovinciales entre el Poder Judicial de Río Negro y Tierra del Fuego AIAS de forma virtual para potenciar las prácticas de cada equipo, compartiendo casos exitosos de ambas provincias. Compartimos en este capítulo esta experiencia positiva que, por los resultados obtenidos, se proyecta seguir realizando durante el próximo año.



NOS ESCUCHAMOS EN ESTÉREO

IGCPE2021

Encuentros Interprovinciales de **Equipos de Planificación**

En el marco de un proceso de intercambio entre los equipos de planificación que se vienen realizando entre la provincia de Río Negro y Tierra del Fuego AIAS, se realizaron en el 2021 dos encuentros en formato virtual. De estos encuentros participaron representantes de los máximos tribunales, en caso de Río Negro, el Presidente Dr. Ricardo Apcarián, y por parte de Tierra del Fuego, la Dra. María del Carmen Battaini, brindando sus miradas acerca de la planificación estratégica y la importancia de este trabajo en cada Poder Judicial.

El primer encuentro se desarrolló el día 25 de junio y ambos equipos de planificación compartieron distintas propuestas en las que habían logrado resultados positivos de modo que resultara inspirador

para potenciar las prácticas de sus integrantes. A estos encuentros se los denominó Tour Virtual ya que, a pesar de las distancias físicas, se pudieron compartir vivencias y experiencias valiosas que nos acercaron como equipos de trabajo gracias a la virtualidad.

Por parte de Río Negro, se comparció el resultado del proyecto DIM04 Anteproyecto de Ley de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (MARC), en el que a raíz de la iniciativa parlamentaria para extender estos métodos y disminuir la litigiosidad, se plasmó por el CPE el recorrido histórico de estos métodos en la provincia, los equipos de trabajo, entre otros valiosos contenidos en el libro “Los métodos de Resolución de Conflictos. De Alternativos a Autocompositivos”.



Desde el CPE se compartió visualmente esta producción, teniendo en cuenta detalles de edición, diseño integral y publicación.

Por parte del equipo de Tierra del Fuego AIAS, el equipo planificador compartió su saber en relación a cuestiones de Sistemas de Gestión de Calidad, ya que han sido pioneros en la implementación de esta política en los organismos judiciales.

El segundo encuentro se realizó el 6 de octubre y contó con la participación de numerosos invitados de ambas provincias. De Río Negro participó el Dr. Apcarián y el Director del CPE de Río Negro compartió una presentación acerca de “Proyectos para la innovación judicial”, donde se habló de equipos, dimensiones y fichas de proyectos.

En cuanto al equipo de Tierra del Fuego, expuso sobre el “Sistema de Gestión de Calidad en el Poder fueguino”, acercando su conocimiento sobre Políticas de Calidad, Objetivos e Información documentada. A raíz

de que el Cuerpos de Investigación Forense del Poder Judicial de Río Negro (CIF), específicamente el Departamento de Informática Forense (DIF), está trabajando en la inclusión de políticas de calidad, el Director del CIF, Dr. Gabriel Navarro, y el Jefe del DIF, Lic. Gastón Semprini, participaron de estos encuentros para tomar la valiosa experiencia relatada por los integrantes del equipo fueguino.

Estos espacios fueron muy valiosos para expandir los horizontes en cuestiones no sólo vinculadas a la planificación estratégica, método ya instalado en ambos poderes judiciales, sino en sumar nuevos e innovadores conocimientos, en este caso relacionados a las políticas de Calidad para continuar mejorando las prácticas en la justicia.

Se prevé que estos intercambios se extiendan durante el próximo año, sumándose otros Poderes Judiciales en los encuentros interprovinciales venideros, en pos de incorporar más miradas y prácticas en este camino planificador.



Colaboración estratégica con el Poder Judicial de Chaco

A pedido del STJ, el Director del CPE de Río Negro, Ing. Alfredo Bozzetti, realizó una sensibilización en materia de Planificación Estratégica con integrantes de la Judicatura y de la Escuela de Capacitación de Chaco donde se compartió el recorrido de Río

Negro en el marco de la planificación y los primeros lineamientos en la materia.

Esta reunión, que se realizó en forma virtual entre ambas provincias, genera la base para futuros intercambios y proyectos de planificación.

08

Datos y Estadísticas

El Poder Judicial de Río Negro trabaja desde el 2013 en una política de datos estadísticos y de gestión estandarizados a través del CPE. A partir de allí, se identificó la necesidad de elaborar e implementar normativas que garanticen la obligatoriedad de la carga de información en el sistema de gestión, que a su vez permite su recolección automática. Esto permitió obtener información unificada de los diferentes Fueros y organismos de la provincia, ayudando en la mejora de la gestión y la toma de decisiones.

Datos y Estadísticas

Elaboración e Implementación de Códigos de Buenas Prácticas

Una de las principales tareas del Centro de Planificación Estratégica (CPE) es la elaboración de las Estadísticas oficiales del Poder Judicial. Para esto se elaboran Códigos de Buenas Prácticas para la Gestión y Estadísticas (CBP) cuya instrumentación permite contar con información actualizada y homogénea en la mayoría de los organismos judiciales. A su vez, ha institucionalizado un proceso de innovación en la gestión basado en acciones para fortalecer los principios de gobierno abierto y transparencia.

Actualmente los siguientes Fueros y organismos cuentan con su propio CBP: Fuero Civil, Fuero del Trabajo, Fuero de Familia, Centros Integrales de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos

(CIMARC), Cuerpos de Investigación Forense (CIF), Secretarías del STJ y los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Fuero de Familia (ETI).

A su vez, se generaron los indicadores del Fuero Penal que sentaron las bases para el sistema estadístico que se utiliza en la actualidad, los cuales son relevados e informados por la Dirección General de Oficinas Judiciales. Además, el CPE en conjunto con la Dirección de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (DiMARC) y los CIMARC, actualizaron durante el año 2018 su CBP incorporando nuevos registros para la Conciliación Laboral y se continúa trabajando en la recolección de datos que permitan un análisis haciendo



Código de Buenas Prácticas para Gestión y Estadísticas



hincapie en la sustanciación de las conciliaciones y mediaciones. En el año 2019 se trabajó con los CIF en la actualización de los registros vinculados a las prácticas caligráficas.

En el primer semestre del año 2021 se aprobó el Protocolo de Femicidios por Ac. 13/2021-SGyAJ STJ, el Protocolo de Carga de Datos para la confección de Indicadores de la Justicia Penal Juvenil por Ac. 18/2021 -SGyAJ STJ y luego de la promulgación de la Ley N° 5.450 se realizó una nueva revisión del CBP de los CIMARC.

En el segundo semestre del 2021, a la luz del nuevo Código Procesal de Familia y ante la necesidad de contar con una mayor cantidad de datos, el CBP de este fuero fue ampliado por Ac. 24/2021-SGyAJ STJ. Allí se incorpora la carga de los registros estadísticos que permiten conocer el tipo de medidas adoptadas por la Judicatura. Además, aprueba la utilización del “Sistema Provincial de Consulta de Personas con Denuncias de Violencia Familiar y Género”,

realizado en conjunto entre el CPE y el Área de Informatización de la Gestión Judicial. El objetivo de tener acceso a este registro, es poder abordar de manera más eficiente y célere los temas de violencia ya que el mismo permite disponer de información respecto de las personas denunciadas y conocer si existen antecedentes de denuncias previas en otros organismos judiciales del Fuero de Familia en la provincia. Además, se mantuvieron reuniones virtuales con Juezas, Jueces, Secretarios, Secretarias, empleados y empleadas de los Juzgados de Ejecución Penal para elaborar el CBP de estos organismos. De esta manera se redactó un proyecto borrador el cual se encuentra a consideración para su posterior implementación.

El Poder Judicial, a través del Área de Informatización de la Gestión Judicial (AIGJ) se encuentra en proceso de desarrollo e implementación de un sistema/programa propio de gestión de expedientes que inició en el Fuero Laboral y poco a poco se irá replicando en los demás Fueros

y/o organismos. Los CBP son una importante herramienta que permite anticipar el relevamiento de los datos necesarios para el diseño de estos sistemas. Es por esto que se

mantuvieron distintas reuniones con el AIGJ para coordinar y avanzar en el análisis de la información obtenida y asegurar la continuidad de la recolección de datos estadísticos.



Informes Estadísticos

El CPE elabora y publica de manera semestral y anual el Informe Estadístico que refleja datos e información del Poder Judicial referida a la actividad de las Secretarías del STJ; los organismos jurisdiccionales que comprenden los Fueros Civil, Familia, de Trabajo en todas sus instancias; los Centros Judiciales de Mediación (CIMARC) con sus respectivas delegaciones, el Tribunal Electoral Provincial (TEP), Fuero Penal, los Cuerpos de Investigación Forense (CIF) y los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Fuero de Familia (ETI).

Se realizaron diferentes cambios al Informe Estadístico anual 2020 y al semestral del año 2021. El objetivo fue trabajar en un rediseño con una estética nueva que pretende ser una pieza editorial moderna y original. La maqueta y retícula busca dar coherencia visual a los distintos contenidos, equilibrando la composición de las páginas. La estética destaca determinados contenidos mediante el campo tipográfico y el color.

Además, se incorporaron datos de la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia del STJ, de las Oficinas de Atención a las Personas, Casas de Justicia y el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAFGA).

Al mismo tiempo, a pedido de distintas áreas se colabora con información estadística. Este año 2021 se trabajó en la siguiente información estadística:

Informe para el Área de Auditoría Judicial General sobre la actividad de los Cuerpos de Investigación Forense, las pericias Médicos Laborales, las Cámaras Civiles y Laborales.

Informe para el Área de Gestión Humana sobre el volumen de trabajo de los médicos de los Cuerpos de Investigación Forense para evaluar subrogancias.

Informes para la DiMARC sobre Legajos en Trámite, Cierre Administrativo,

participación de la Defensa Pública en MARCs, análisis ingreso y evolución de causas, conciliación Laboral, informe especial para enviar a Gladys Álvarez, coordinadora de la Comisión Nacional de Acceso a Justicia (CNAJ).

Análisis de ingresos y evolución de causas de las Unidades Procesales del Fuero de Familia de las ciudades de Viedma y General Roca.

Reporte sobre los Amparos de Salud y Discapacidad en toda la provincia.

Informe sobre Legajos de desalojos en Fuero Civil y en Mediación.

Análisis y evolución de los datos cargados por los Equipos Técnicos Interdisciplinarios.

Revisión de la información cargada por los Juzgados de Ejecución Penal para la elaboración del CBP.

Informes para el Consejo de la Magistratura sobre: estadísticas históricas,

ingresos y evolución de las causas para el Fuero Civil y Contencioso Administrativo de la 2da. Circunscripción Judicial, recursos en el Fuero de Familia de la 2da. Circunscripción Judicial.

Informes para la Superintendencia sobre el análisis del volumen de trabajo en SAO y Viedma para el Fuero Familia y Civil, actividad de las Cámaras del Trabajo de la 2da. Circunscripción Judicial, análisis comparativo del nivel de actividad de las Cámaras Civiles a nivel provincial.

Informe sobre Apelaciones en Fuero Civil y Familia del Valle Medio.

Informe para los Cuerpos de Investigación Forense sobre análisis de los tiempos en las prácticas médico-labiales, análisis de solicitudes por tipos de procesos en Fuero de Familia, impacto de Estudios Complementarios.

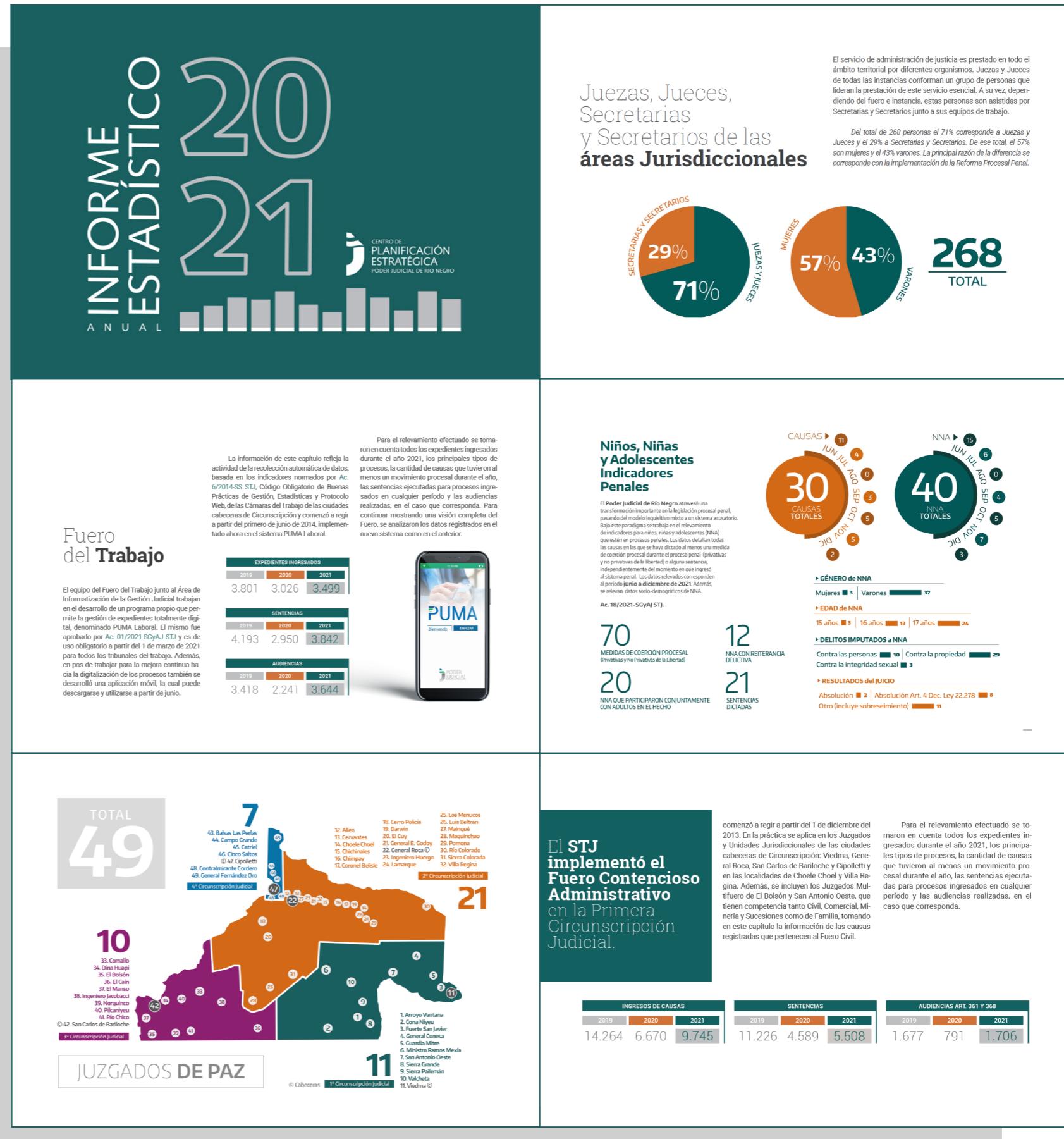
Informe sobre las demandas al Banco Patagonia y Sura en toda la provincia de Río Negro.

A su vez, en el marco de Convenios firmados por el Superior Tribunal de justicia se brinda información a:

JuFeJus: se actualizaron los datos estadísticos de nuestra provincia y a partir de junio de este año se comenzó a informar sobre los Indicadores Penales Juveniles.

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: se informa al Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) los datos de "Femicidios y Muertes Violentas", así como también el "Mapa de Género" del Poder Judicial de Río Negro en conjunto con la Oficina de Derechos Humanos y Género, la Dirección General de Oficinas Judiciales y el Ministerio Público.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: se remite la información requerida para el Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ) y Datos abiertos.





Capacitaciones

Con el objetivo de realizar un seguimiento a los datos de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Fuero de Familia (ETI) se llevaron adelante diferentes encuentros virtuales, para revisar la carga de datos del CBP los días 24 de febrero, 14 de abril, 9 de septiembre y el 16 de diciembre de 2021, organizado y dictado por el Centro de Planificación Estratégica.

Se capacitó a los Juzgados Civiles de General Roca en el CBP del Fuero Civil, en un encuentro virtual por zoom el día 9 de septiembre de 2021 organizado y dictado por el Centro de Planificación Estratégica.

Se brindó una Capacitación del CBP para Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos. Se llevó a cabo de forma virtual el día 26 de noviembre de 2021, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial y dictado por el Centro de Planificación Estratégica.

El CPE elaboró un video instructivo para la carga de datos que surgió de la Actualización del CBP para el Fuero de Familia, mediante Ac. 24/2021-SG-yAJ STJ.

Además, los integrantes del CPE participaron de las siguientes capacitaciones vinculadas a cuestiones estadísticas:

"Femicidios" disertación del Dr. Fernando Ramírez el día 9 de marzo, organizada por la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro a través de la plataforma virtual.

"Sin Igualdad de Datos no hay igualdad de género - Datatón". El día 20 de mayo de 2021, organizada por el Observatorio de Datos y Género a través de la plataforma virtual.

"Co-creación de indicadores de Acceso a la Justicia desde un enfoque de

Derechos Humanos". El 14 de septiembre de 2021, organizado por JusLab, Consejo de la Magistratura, Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

"Hacking the Future". El día 3 de noviembre de 2021, videoconferen-

cia organizada por la Universidad de San Andrés (UDESA) en colaboración con Practia.

A su vez, se asesoró en cuestiones estadísticas al Dr. Luciano Minetti y su equipo de la Fiscalía de Estado.



09



IGCPE2021

SUMANDO SOLUCIONES

Diseño, difusión y **cartelería**

Desde el Centro de Planificación Estratégica se crean distintas propuestas de comunicación visual para las necesidades de las diferentes áreas del Poder Judicial. Desde este espacio tenemos la convicción de que el diseño es una herramienta fundamental para generar soluciones a las distintas inquietudes que surgen en el ámbito judicial para fortalecer la comunicación efectiva.

Memoria Anual Poder Judicial de Río Negro



VER +

CONTENIDO

- Acceso a Justicia
- Gobierno Abierto
- Políticas Públicas
- Representaciones Institucionales
- Secretarías del Superior Tribunal de Justicia
- Organismos Judiciales

La nueva ley

El 30 de junio la Legislatura de Río Negro aprobó en segunda vuelta la iniciativa parlamentaria del Superior Tribunal de Justicia para fortalecer los Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos. La Ley refuerza los acuerdos consensuados entre partes y disminuye la litigiosidad, en el marco de un camino que el Poder Judicial de Río Negro emprendió hace dos décadas y que lo tiene como referente en el plano nacional. La norma incorpora institucionalmente mecanismos que ya se venían aplicando de manera paulatina, como las mediaciones extrajudiciales en las Casas de Justicia, la conciliación laboral y la facilitación. Este último recurso se aplica para conflictos de magnitud social, como las tomas de tierras. Este punto es el único de los procesos penales en el cual se imponce la iniciativa. Oportunamente, en la Comisión Legislativa que trató la cuestión, el STJ explicó las ventajas de reducir la litigiosidad mediante el logro de acuerdos en pasos anteriores en la rapidez y la reducción de costos para la ciudadanía.

Juras virtuales

El 14 de agosto y por plataforma Zoom, el Dr. Sergio Barotto, Juez del Superior Tribunal Delegado para la Segunda Circunscripción, tomó juramento al abogado Rodrigo Benítez como Juez de Paz Suplente de General Roca y a la Dra. Adriana Oiseli como Jueza de Paz Sustituta de Villa Regina.

El 21 de agosto, los jueces del STJ Adriana Zarateguy y Enrique Manilla tomaron juramento a la Lic. Celia Suarez como Jueza Titular de Sierra Grande y a la abogada Carla Matel Alfonso Espósito como Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Río Colorado.

El Congreso Nacional Interdisciplinario sobre Atención "Derechos, Realidades y Desafíos Actuales" Espacio de conclusiones y cierre del Congreso

- Escuela de Capacitación
- IRUAGFA
- Gestión Humana
- Documentación Jurídica (GArch)
- Superintendencia Notarial
- Cuerpo de Investigación Forense
- Auditoría General Judicial
- Seguridad e Higiene

Informe Anual **Ministerio Público de Río Negro**



Videos



Guía de Carga | Fuero de Familia



Día Internacional de las Personas con Discapacidad



Video Institucional Centro de Documentacion Juridica



Resumen Semanal de Noticias

Cartelería

1º Circunscripción Judicial



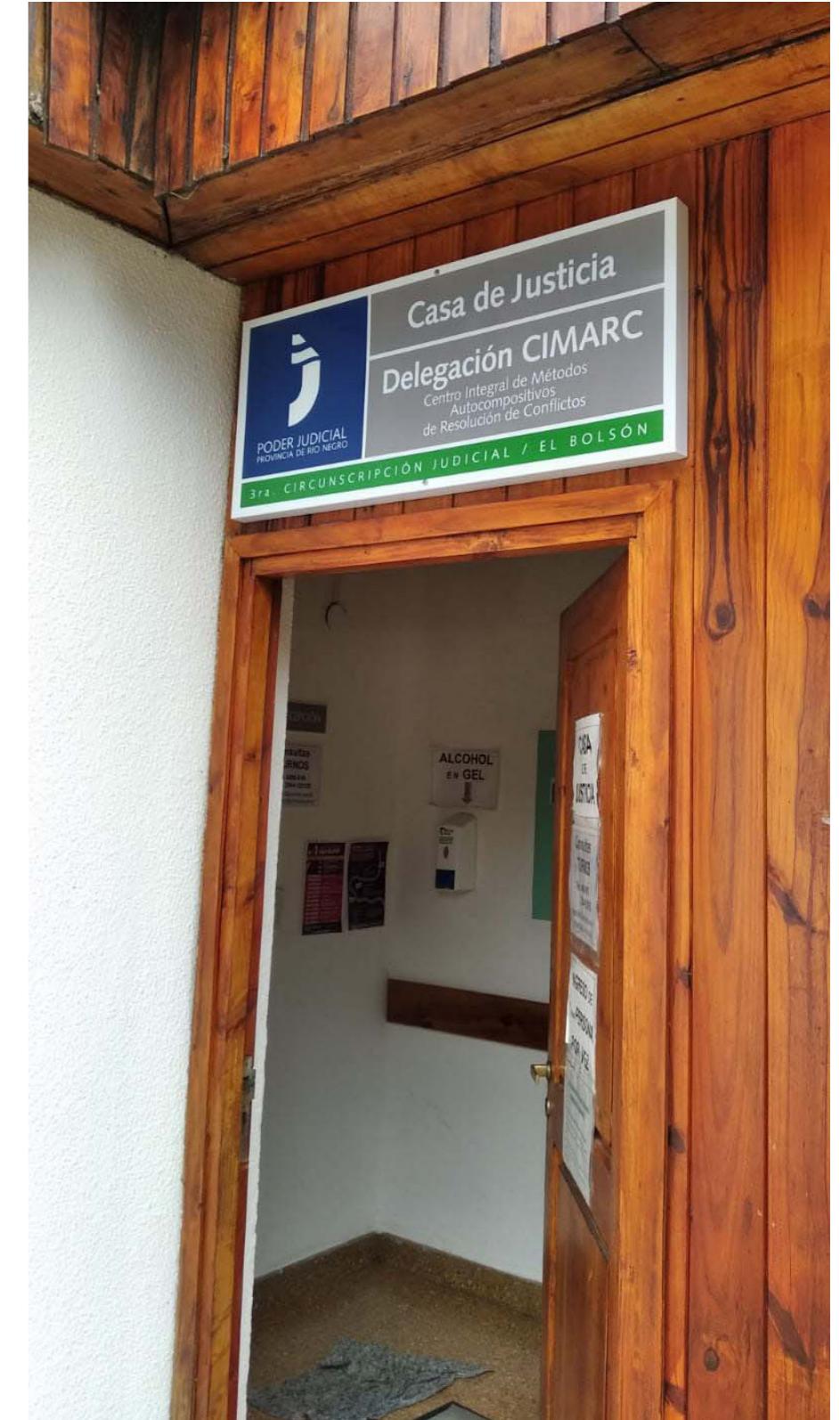
Cartelería

2º Circunscripción Judicial



Cartelería

3º Circunscripción Judicial



Cartelería

4° Circunscripción Judicial



Soluciones Gráficas



Encuentro
Interprovincial
de Planificadores

Soluciones Gráficas



Díptico Casas de Justicia



Etapa de Impresión Libro 4 "De Alternativos a Autocompositivos"

Flyers **Redes Sociales**

GÉNERO X

¿Tuviste algún inconveniente?
Asesorate en el CADEP, Defensoría Descentralizada o Oficina de Atención a las Personas que te corresponda por domicilio.



MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

¿Cómo se debe tramitar el nuevo DNI para identidades no binarias?

Es un trámite administrativo (no judicial) por lo que debés concurrir al Registro Civil que te corresponde por domicilio.

Pueden acceder identidades no binarias.
En el espacio público.

Recordá que podes tramitarlo en algunos países.

ESTAFAS CON CLAVE TOKEN

- ▶ **No des** los números ni mandes fotos de tu tarjeta de débito a nadie.
- ▶ **No brindes** tu nombre de usuario y contraseña de e-bank o home banking.
- ▶ **Consultá** sólo a través de los canales oficiales del banco, página web oficial o perfiles verificados.
- ▶ Si alguna persona se comunica por teléfono y te pide seguir pasos en un cajero automático **no lo hagas**.

Recomendaciones



MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Recordá: Los bancos no se van a comunicar con vos para pedirte datos de tus tarjetas o de tus cuentas bancarias.

Ingresá a "Ajustes" y después a "Cuenta"

Te aparecerá la opción "Verificación en dos pasos". Ingresá y seleccioná "Activar".

Seleccióná tu código PIN de seis dígitos y tu correo electrónico de recuperación.

Listo. Ya estás un poco más protegido.



Flyers informativos **Ministerio Público de Río Negro**



Flyers fechas conmemorativas Ministerio Público de Río Negro

Flyers Redes Sociales



CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA

De Alternativos a Autocompositivos
LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

IV LIBRO

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RÍO NEGRO

calaméo

Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia

VISUALIZACIÓN DIGITAL

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Prestar **especial atención**

No pubiques tus datos personales en redes sociales.

No tengas tu dirección de mail como pública en tus perfiles de redes sociales.

Chequeá los movimientos sospechosos en tu cuenta bancaria.

MINISTERIO PÚBLICO PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

PREVENTIVAMENTE

Llamá a tu compañía de celulares y pedí deshabilitar el servicio de reposición de SIM de forma remota.

MINISTERIO PÚBLICO PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

CICLO

2021

DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

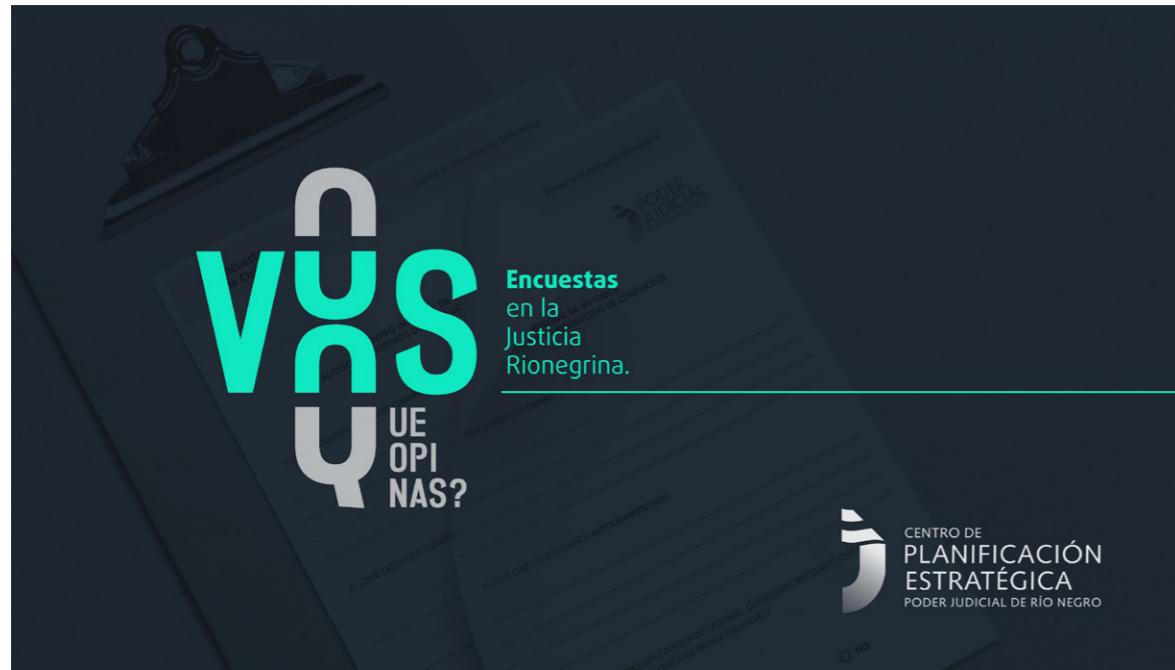
VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Dra. FABIANA SOSA

zoom | Martes 16/3/2021 de 18.00 a 20.00 Hs.

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Presentaciones **Digitales**



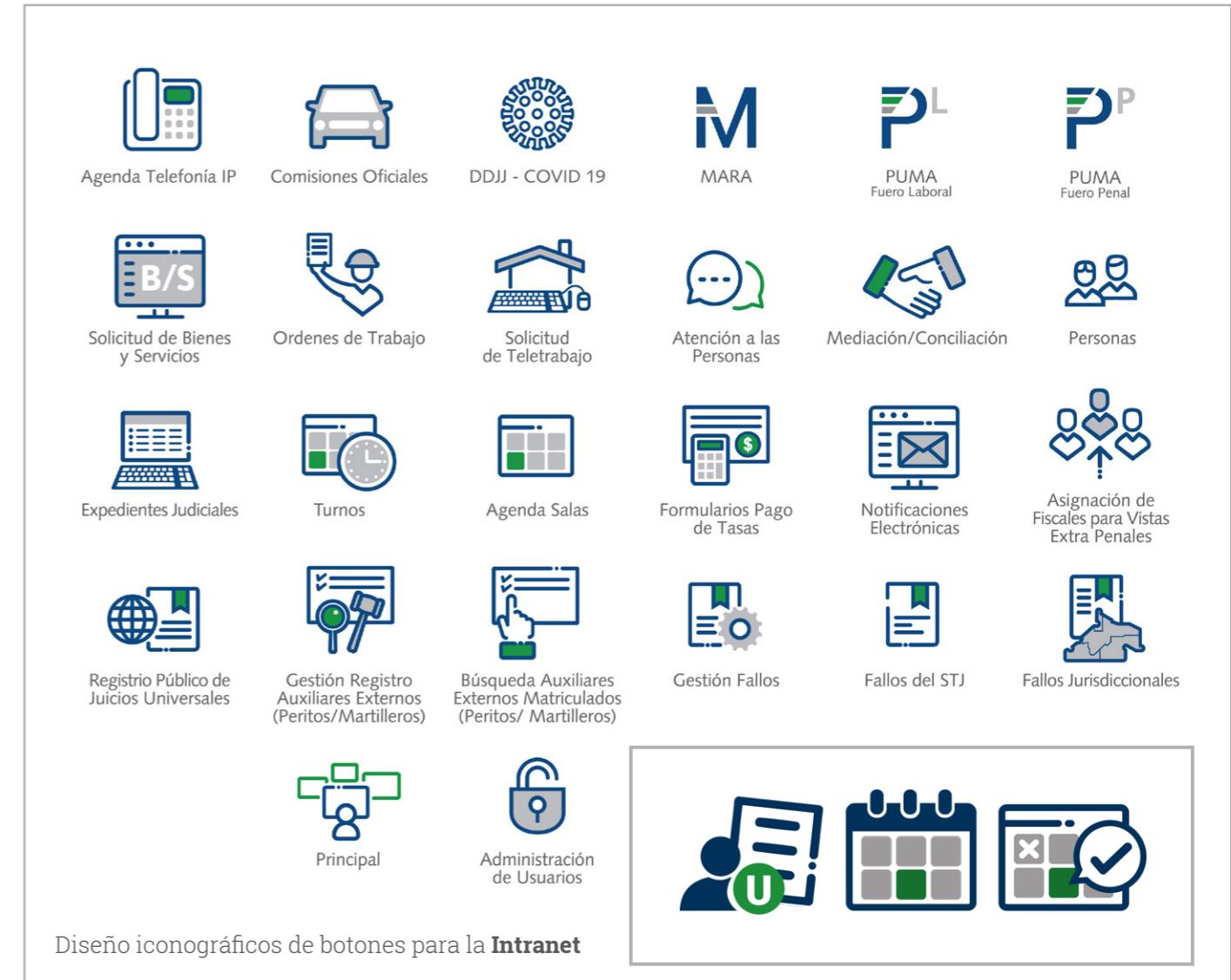
Adopción



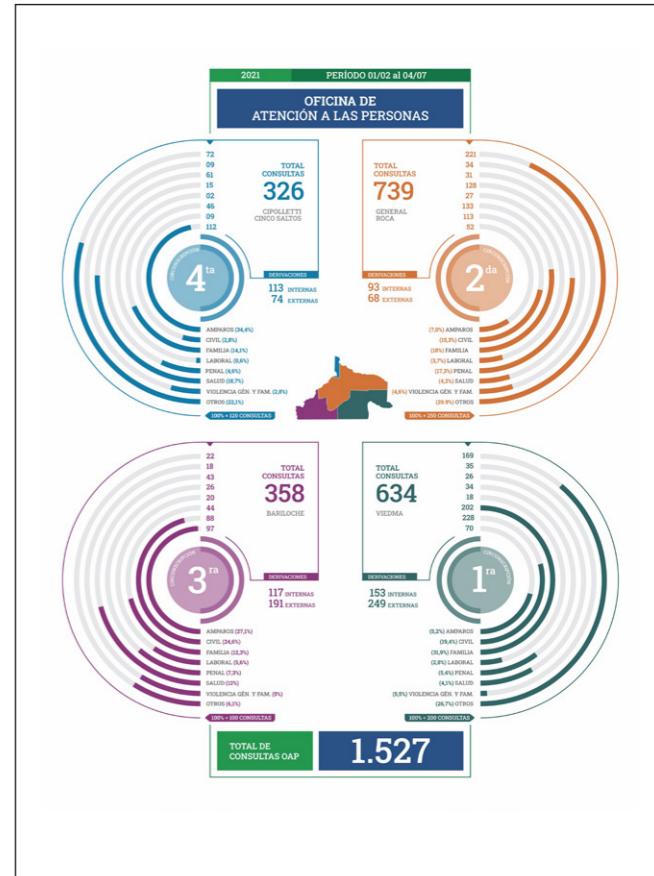
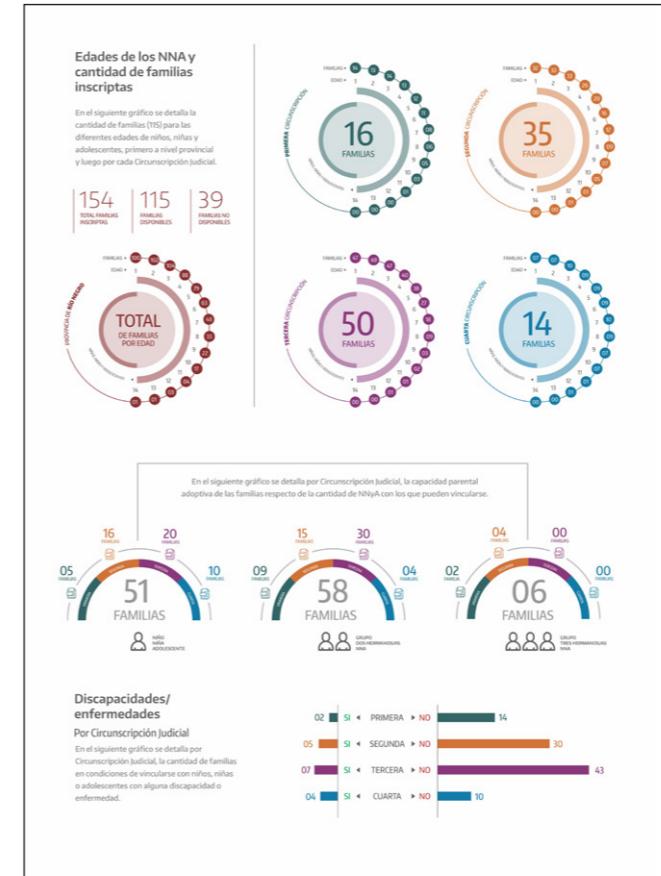
Flayers Encuentro Virtual

Convocatorias públicas de adopción

Soluciones para Web



Infografías



Proyecto Integral



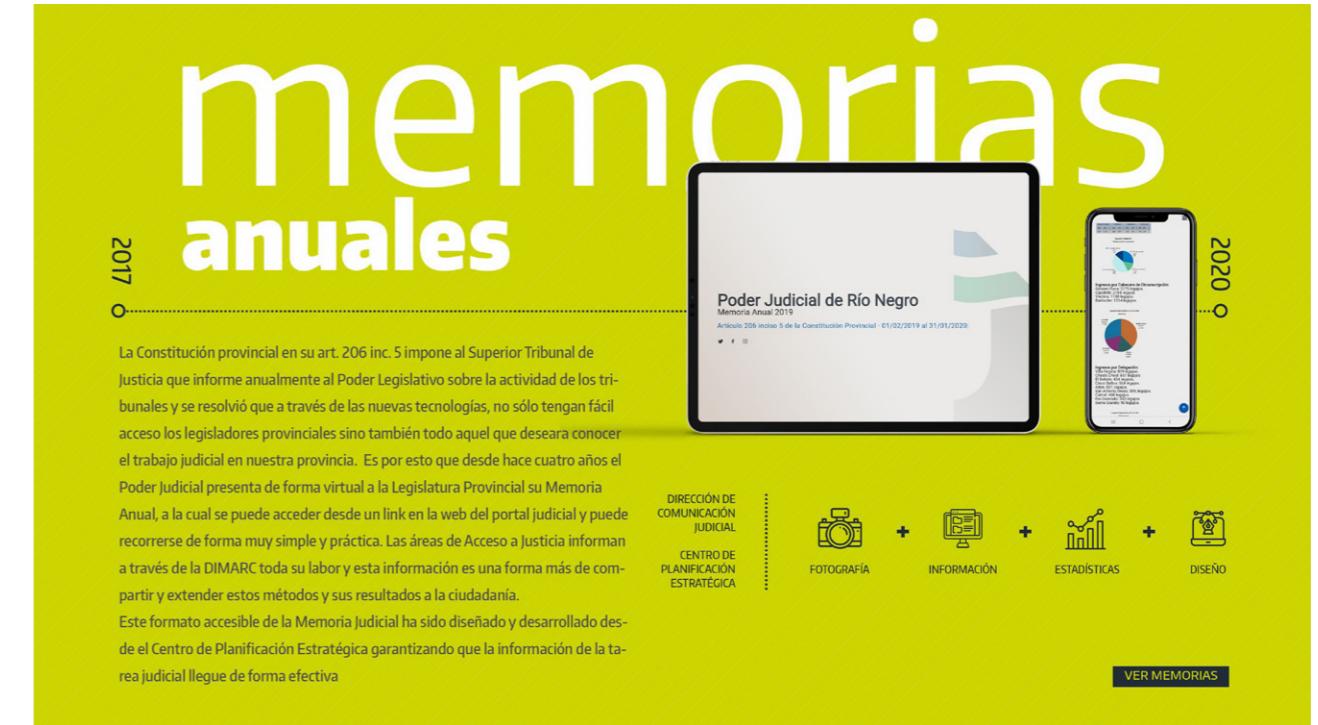
PROYECTO INTEGRAL
Comunicación de las áreas de Acceso a Justicia

OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CASAS DE JUSTICIA
DIMARC
CIMARC

2018 2019 2020 2021

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

This banner highlights the Project Integral Communication, specifically the areas of Access to Justice. It features a hand holding a tablet displaying "PROYECTO INT01". Below the title are logos for the Oficina de Atención a las Personas, Casas de Justicia, DIMARC, and CIMARC. A timeline from 2018 to 2021 is shown at the bottom. The Poder Judicial logo for Río Negro is at the bottom right.



memorias anuales

2017 2020

Poder Judicial de Río Negro
Memoria Anual 2019
Artículo 225 inciso 5 de la Constitución Provincial - 01/02/2019 al 31/01/2020

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN JUDICIAL
CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA

FOTOGRAFÍA + INFORMACIÓN + ESTADÍSTICAS + DISEÑO

VER MEMORIAS

This banner shows the annual reports of the Poder Judicial de Río Negro. It compares the 2017 report (large smartphone) with the 2020 report (smaller smartphone). The 2020 report is described as a virtual accessible format designed by the Centro de Planificación Estratégica. It includes icons for Photography, Information, Statistics, and Design.



Publicación digital e interactiva



ALGUNAS PUBLICACIONES INSTAGRAM

PIEZAS GRÁFICAS

FOLLETOS
FORMULARIOS
VOLANTES
POSTALES
INVITACIONES

Acceso a justicia: Río Negro destacada por la carte. De acuerdo a un mapa judicial elaborado por la Comisión Nacional de Acceso a Justicia

Nuevo diseño de formulario de invitación a Reunión de Mediación para enviar vía WhatsApp.

CI
MA
RC

This banner displays various publications and infographics. It features a large graphic titled "PIEZAS GRÁFICAS" with a list of items: Folletos, Formularios, Volantes, Postales, and Invitaciones. It also shows a map of Río Negro and a new invitation form for mediation meetings.

INFORME DE GESTIÓN **2021**

EN EL 2022 NOS SEGUIMOS ESCUCHANDO

